

Anexo I. Estructura del autoinforme de renovación de la acreditación de títulos de grado y máster

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Córdoba
ID Ministerio.	4316446
Denominación del título.	Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina por la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación.	2018/2019
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Híbrida (semipresencial)
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	Instituto de Estudios de Postgrado de la Universidad de Córdoba
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	No procede
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://www.uco.es/estudios/idep/master-medicina-deportiva-equina



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título tiene publicada información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo en su (única) [página web](#). Es gestionada de manera corporativa por el [Instituto de Estudios de Postgrado](#) (IDEP) de la Universidad de Córdoba (en adelante, UCO), centro responsable de la mayoría de los másteres oficiales de la Universidad. En el apartado de “Másteres Oficiales” de esta web, se publica información genérica sobre todos los másteres: calendario académico, información al estudiante (admisión, matrícula, precios públicos, becas y ayudas, etc.), y normativa.

1. La web del título informa sobre el programa: denominación del título (en castellano, por ser el idioma en el que se imparte, aunque un 20% de los contenidos se imparten en inglés; la (única) Universidad responsable; modalidad de enseñanza semipresencial (híbrida); número total de créditos (60); idioma o idiomas de impartición (español e inglés en algunas asignaturas); número de plazas ofertadas (30); requisitos de acceso y procedimientos de admisión; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre movilidad de los estudiantes propios; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. No hay especialidades en el título de máster.
2. También ofrece información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de los módulos del perfil genérico del máster (básico, metodológico, específico y Trabajo Fin de Máster, en adelante TFM), asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS de cada asignatura; tipología (obligatoria, optativa); prácticas académicas externas (opcionales); información sobre los TFMs); tabla de adaptación curricular de otros másteres; organización temporal (horarios) y espacial (aulas) de las actividades presenciales; descripción de actividades y metodologías docentes, sistemas de evaluación de cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y coordinador/a; guías docentes actualizadas (y revisadas analmente desde la dirección académica) de las asignaturas; descripción de los perfiles básicos del profesorado, segregado en profesorado UCO, externo e invitado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas clínicas, centro de medicina deportiva equina, hospital clínico veterinario); información sobre diferentes convocatorias de prácticas académicas extracurriculares que, al ser opcionales (no obligatorias), los alumnos se postulan individualmente y de manera competitiva. La IPD en la web del título también informa a los alumnos interesados sobre la naturaleza, organización, significado de las prácticas, procedimientos de solicitud, de los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles; además, existe la posibilidad de que cada alumno aporte nuevas empresas de su interés. Para la organización de estas prácticas, al inicio del curso, los responsables académicos del título programan seminarios online con los alumnos interesados y se les informa de cada convocatoria de prácticas, incluyendo las plazas en las diferentes empresas con las que la UCO tienen convenio de prácticas, el procedimiento para la solicitud, documentación a presentar, seguimiento de las resoluciones, etc.
3. La web del título también informa sobre las acciones contempladas para el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. Además de un enlace a toda la información general para el estudiante publicada por el IDEP, la web también menciona en uno de sus apartados cómo el estudiante recibe la información una vez matriculado. En concreto, el alumnado recibe constantemente correos electrónicos con información sobre becas, programa de movilidad, reconocimientos de créditos, programa de prácticas externas, etc. Además, en el espacio virtual de la UCO, cada curso se habilita un curso online bajo el título “Trabajo de Fin de Máster” en el que, además de incluir toda la información relativa al mencionado trabajo, también se publica información concreta sobre las diferentes convocatorias de prácticas extracurriculares, incluyendo datos de las empresas, documentación que deben aportar, plazos, procedimientos de solicitud, etc. El alumnado de cursos académicos anteriores también recibe información relativa a novedades del máster a través del correo electrónico. Asimismo, al inicio de curso se realiza una sesión informativa para todo el alumnado matriculado en el máster, en la que el director y secretario académicos les dan la bienvenida y permiten que los alumnos se presenten



ante sus compañeros y manifiesten sus expectativas e inquietudes sobre el máster, además de explicarles globalmente el funcionamiento, así como las obligaciones contraídas y lo que se espera de ellos.

4. La información aportada en la web del título es clara y accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Toda la IPD del título está organizada en 11 pestañas o apartados con acceso fácil e intuitivo.
 - Un primer apartado de “Presentación”, se inicia con una colección de vídeos promocionales de las distintas ediciones del máster en los que se resumen las principales actividades desarrolladas y opiniones representativas de alumnos, profesores y gestores del título, y con un folleto informativo (descargable e interactivo) que compila los aspectos esenciales del título con información sucinta sobre plazos, acceso, objetivos, plan de estudios, profesores, planificación académica, instalaciones, contactos, patrocinadores, etc. También contiene un enlace descargable con el plan de difusión del título actualizado al curso en vigor, que especifica los responsables y periodicidad, así como otros medios de difusión (mailing, redes sociales, otras vías de diseminación de la información de la Universidad, etc.), empleados para reforzar la IPD publicada en la página web y alcanzar todos los grupos de interés. En una tabla, dentro de este apartado, se resaltan los datos generales del título (fecha de implantación, duración, tipo y modalidad de enseñanza, centro responsable y lugar de impartición, titulaciones de admisión, número de plazas, salidas y enlaces a memoria de verificación, sistemas de garantía de calidad y a los recursos materiales del título). También informa sobre el sistema de acceso; el perfil del alumnado de nuevo ingreso y titulaciones de acceso; los requisitos de admisión; el procedimiento de admisión y selección; procedimiento de ingreso y matriculación; salidas profesionales; y salidas académicas. Publica la afiliación y el contacto del director del máster e incluye los logotipos de las empresas o instituciones que colaboran como patrocinadores o promotores del máster durante el curso en vigor. También incluye un apartado con los premios y menciones del máster.
 - Un segundo apartado, sobre “Plan de estudios y profesorado”, muestra las asignaturas con enlaces a sus guías docentes. También contiene información sobre la tabla de adaptación de créditos del antiguo máster oficial de la UCO con el actual máster. Muestra un documento descargable con la distribución por módulos, perfiles, asignaturas y temporalidad del plan formativo en cada cuatrimestre e informa sobre la planificación académica de las actividades de cada curso académico. También incluye un enlace a los criterios y procedimiento para la posible extinción del título. Igualmente se identifica al profesorado (propio y externo), con enlace a sus CV; y el de otros profesores invitados que participan en las actividades formativas del máster; también informa sobre los procedimientos relativos a la coordinación docente horizontal y vertical de la docencia.
 - En la pestaña de “Información al estudiante” aparece un subapartado de información general sobre preinscripción y matrícula, modificación y anulación de matrícula, precios públicos y eventual devolución, becas y ayudas, reconocimiento de créditos, convocatorias de movilidad, información relativa a estudiantes internacionales, servicios universitarios disponibles, impresos más habituales, preguntas frecuentes, procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. También dispone de un subapartado con información específica anunciando las vías por las que el estudiante recibirá la información más concreta del máster: correo electrónico corporativo, plataforma virtual, redes sociales del máster, además de una reunión informativa desarrollada al inicio del curso. También incluye el plan de orientación académica y profesional.
 - En el apartado de “Horarios y aulas” se informa sobre la planificación horaria y el profesorado de las actividades presenciales, incluyendo el lugar. Y se publica el calendario académico e información actualizada sobre la reserva de aulas, con nombre de asignatura, fecha, hora y lugar del campus donde se ubica la misma.
 - En el apartado de “Objetivos y competencias” se exponen los objetivos y finalidad propios del título, así como sus competencias básicas, generales, transversales y específicas aprobadas en la memoria de verificación del máster.
 - La pestaña de “Estructuras” muestra los componentes del Consejo Académico del Máster (CAM) y la Unidad de Garantía de Calidad (UGC), especificando los diferentes representantes y cargos, y la información pública con sus actas y acuerdos, el Reglamento de la UGC, y el documento sobre el SGC de la UCO.
 - En “Seguimiento e indicadores” se publican los autoinformes e informes de seguimiento y de verificación, incluyendo el informe anual de seguimiento interno al curso en vigor; los indicadores más relevantes de cada edición del máster (matrículas de nuevo ingreso, número de solicitudes, etc.; e indicadores de los resultados del título (tasas de graduación, abandono, etc.), los resultados con las encuestas a los egresados, y el cuadro de mandos actualizado al curso en vigor; también incluye los planes de mejora anuales y las fichas de seguimiento de los planes de mejora anual; y encuestas de opinión de alumnos egresados, con un apartado de agradecimientos por parte de estos.
 - La pestaña de “Normativa” enlaza a los Reales Decretos que regulan los estudios de máster a nivel nacional, la normativa propia de la UCO, prácticas externas, régimen académico y Reglamento de quejas, sugerencias y felicitaciones.



En otras normas, se informa sobre normas de matrícula, expedición del suplemento europeo al título, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, y normas de permanencia.

- En el apartado de “Prácticas y movilidad” se refleja información sobre las prácticas externas extracurriculares, en empresas públicas y privadas, con enlaces a las diferentes convocatorias de la UCO sobre becas remuneradas y movilidad para prácticas en empresas nacionales y en otros países. También se ofrece información de estas prácticas en un curso específico de la plataforma virtual.
 - En “Trabajo fin de máster” se ofrece un documento con las instrucciones generales sobre cómo se gestiona la oferta, reparto y seguimiento de estos trabajos. El documento incluye un listado actualizado al curso en vigor con las empresas y el número de plazas ofertadas para cada año. Así como los calendarios de cada curso académico. Además, una información más específica sobre el desarrollo, inscripción y evaluación de los TFMs se ofrece en la plataforma virtual mediante un curso específico.
 - Finalmente, “Actividades formativas” muestra todas las actuaciones programadas cada curso: conferencias, videoconferencias en streaming, seminarios, talleres, actividades fuera del aula, asistencias a eventos ecuestres, visitas, etc. También muestra los cursos de formación continua programados anualmente sobre las temáticas del máster, abiertos a alumnos externos.
5. La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional, en idéntico sentido a lo estipulado por el IDEP para los estudios de másteres de la UCO.

Toda la información del título esté contenida en una única página web. Para garantizar la actualización de esta información anualmente se publica un Plan de difusión del título, como una herramienta de planificación en desarrollo del P-0 del SGCT. También es de gran utilidad, la publicación en la pestaña de presentación de la página web del título de un folleto informativo interactivo que resume los aspectos claves, como se ha mencionado anteriormente.

Evidencias:

- C1_A1_E1 [Denominación completa del título en castellano;](#)
- C1_A1_E2 [Modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\);](#)
- C1_A1_E3 [Número total de créditos;](#)
- C1_A1_E4 [Idioma o idiomas de impartición;](#)
- C1_A1_E5 [Número de plazas ofertadas;](#)
- C1_A1_E6 [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;](#)
- C1_A1_E7 [Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;](#)
- C1_A1_E8 [Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes;](#)
- C1_A1_E9 [Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas;](#)
- C1_A1_E10 [Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;](#)
- C1_A1_E11 [Número de créditos ECTS;](#)
- C1_A1_E12 [Tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\);](#)
- C1_A1_E13 [Información sobre los TFMs;](#)
- C1_A1_E14 [Organización temporal;](#)
- C1_A1_E15 [Guías docentes de las asignaturas](#)
- C1_A1_E16 [Personal que imparte el título y perfil docente del profesorado](#)
- C1_A1_E17 [Recursos humanos necesarios y disponibles;](#)
- C1_A1_E18 [Medios materiales y servicios disponibles;](#)
- C1_A1_E19 [Prácticas académicas externas;](#)
- C1_A1_E20 [Información sobre orientación académica y profesional del estudiantado](#)
- C1_A1_E21a [Plan de difusión del título \(P-0\)](#)
- C1_A1_E21b [Plan de difusión del título 2023](#)
- C1_A1_E22 [Folleto informativo del título](#)
- C1_A1_E23 [Redes sociales del máster Facebook / Instagram.](#)

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1. La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados y empleadores). Mediante un enlace a la zona pública de la plataforma del SGCT de la UCO, se accede a los



resultados de las encuestas oficiales de satisfacción de estos colectivos. Esta plataforma publica anualmente los resultados de los diferentes procedimientos del SGC de másteres: difusión del título, análisis del rendimiento académico, satisfacción global sobre el título, sugerencias y reclamaciones, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, programas de movilidad, prácticas externas, TFM, competencias, inserción laboral de los egresados, información complementaria y toma de decisiones. Los análisis para la toma de decisiones se basan en estos procedimientos institucionales de la Universidad. También se valoran otras encuestas internas de opinión del alumnado egresado sobre el título que la dirección del máster realiza cada curso para conocer otros detalles de la opinión del alumnado sobre diferentes aspectos del máster: difusión y administración del título, plan de estudios, metodología y recursos materiales, profesorado y director académico, y otras consideraciones. Aunque estas encuestas carecen de validez institucional, debido a la participación masiva del alumnado, permiten analizar la evolución curso a curso de estos aspectos, apoyando objetivamente la toma de decisiones. Los resultados más relevantes de estos indicadores se extraen en el cuadro de mandos, actualizado al curso en vigor y publicado en la pestaña de “Seguimiento e indicadores”. La toma de decisiones también se apoya en el informe de seguimiento anual interno actualizado en cada curso académico, el cual incluye, además del cuadro de mandos, todos los resultados de los procedimientos del SGCT utilizados para realizar las encuestas de los diferentes grupos de interés, así como los resultados de las encuestas internas del máster realizadas cada curso académico.

- Los **indicadores de satisfacción** se recogen en una tabla. En promedio, el alumnado tiene una opinión muy favorable sobre los procedimientos de administración y difusión del título, promediada en 4,52 sobre 5 para todos los cursos analizados en el SGC, que es muy superior a la media de la Universidad (3,64/5), y de 8,32 sobre 10 para la encuesta interna del máster. Para el profesorado, la idoneidad de los canales de difusión del título es de 4,80 sobre 5 para todos los cursos analizados, que se sitúa por encima de la media de la Universidad (4,43/5). Para el PAS, la idoneidad de los medios de difusión del título también es muy buena: 5,00/5, superior a la media de la Universidad (4,68/5).
 - Los **análisis de indicadores** se recogen en el informe interno de seguimiento anual y las **acciones de mejora** derivadas se reflejan en los planes de mejora anuales. También se dispone de un informe anual realizado por la dirección del máster a partir de las encuestas de opinión de los alumnos egresados. Por ejemplo, los alumnos egresados en el curso 2018-2019 manifestaron una opinión pobre sobre la difusión de la IPD, referida a las dificultades obtenidas para la información y ayuda recibida desde el centro. En el plan de mejora del curso 2019_2020 se contempló mejorar estas deficiencias y, por los resultados de las encuestas de satisfacción del curso siguiente, los resultados fueron favorables.
2. La web recoge los principales datos y resultados del título: oferta y demanda académica, resultados globales del programa formativo, estudiantado, etc. En “Seguimiento e indicadores”, se muestra una tabla de evolución del título con el número de plazas cubiertas y el número de solicitudes en primera preferencia, así como los resultados del aprendizaje durante el mismo periodo: tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, y su desviación respecto a las previstas en el documento Verifica. También hay un enlace a los resultados de los procedimientos del SGCT de la UCO y un resumen de los principales indicadores en el cuadro de mandos del título.

Evidencias:

- C1_A2_E1 [Resultado de la satisfacción de los estudiantes; SGC.](#)
- C1_A2_E2 [Resultado de la satisfacción del PDI; SGC.](#)
- C1_A2_E3 [Resultado de la satisfacción del personal de apoyo; SGC](#)
- C1_A2_E4 [Resultado de la satisfacción de los egresados](#)
- C1_A2_E5 [Indicadores de resultados del título.](#)
- C1_A2_E6 [Encuestas de opinión de alumnos egresados](#)
- C1_A2_E7 [Datos y Resultados obtenidos del título](#)

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

- 1 La página web da acceso a la composición y acuerdos de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del título, donde figuran sus miembros, los acuerdos adoptados en reuniones periódicas de cada curso académico, las acciones de mejora puestas en marcha, y las fichas de seguimiento de sus resultados. También da acceso a todas las normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. Incorpora información sobre las estructuras académicas y los acuerdos adoptados por el CAM y la UGC.



- 2 También permite el acceso a la memoria de verificación del título aprobada para su creación, y a los informes de evaluación de la verificación y de seguimiento recibidos desde la agencia de evaluación andaluza, y a los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación del título presentados por los responsables del título, incluyendo los informes de seguimiento anual interno actualizados al curso en vigor.
- 3 También permite el acceso a los planes de mejora de la titulación elaborados para atender los diferentes informes de seguimiento recibidos desde la implantación del título y en base a los informes de seguimiento internos realizados anualmente por los responsables del título en el que se reflejan las debilidades diagnosticadas.

Evidencias:

- C1_A3_E1 [Memoria de verificación.](#)
- C1_A3_E2 [Responsables del Unidad de Garantía de Calidad.](#)
- C1_A3_E3 [Composición de la UGC y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- C1_A3_E4 [Procedimientos del UGC.](#)
- C1_A3_E5 [Acciones de mejora puestas en marcha por la UGC.](#)
- C1_A3_E6 [Normativas académicas de matrícula.](#)
- C1_A3_E7 [Normativa de acceso y admisión.](#)
- C1_A3_E8 [Normativa de permanencia.](#)
- C1_A3_E9 [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- C1_A3_E10 [Normativa de movilidad.](#)
- C1_A3_E11 [Normativa de evaluación.](#)
- C1_A3_E12 [Normativa de prácticas externas.](#)
- C1_A3_E13 [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster.](#)
- C1_A3_E14 [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.](#)
- C1_A3_E15 [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- C1_A3_E16 [Informes de seguimiento.](#)
- C1_A3_E17 [Planes de mejora del título.](#)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la IPD. El SGC del título dispone de diferentes procedimientos para la evaluación de la satisfacción general del título por parte de todos los estamentos implicados: alumnos, PDI y PAS. En las encuestas que se realizan anualmente se incluye un ítem relativo a la IPD del título, en concreto, el siguiente: “2. *Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan la información adecuada sobre el título*”, pidiendo una respuesta en la escala de 1 a 5. Además, la encuesta de opinión del alumnado egresado de cada promoción pide de manera anónima, al finalizar cada curso, una respuesta sobre el grado de satisfacción que el alumnado tiene sobre la IPD en la página web y sobre los demás procedimientos de difusión y administración del título.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Se realiza al finalizar cada curso académico para conocer la opinión de todas las partes sobre la difusión del título. Los resultados son considerados en la toma de decisiones para subsanar deficiencias y se incorporan a los planes de mejora anual. Uno de los problemas encontrados en el pasado fue la baja participación en las encuestas parte de algunos estamentos; para contrarrestar esta deficiencia se han arbitrado diferentes actuaciones como recordar mediante emails, whatsAppa al estudiantado, profesorado y PAS de la necesidad de responder estas encuestas para la mejora del título. Además, en el informe de seguimiento de julio de 2022 se hizo la recomendación de que el título debería analizar sus resultados comparándolos entre diferentes másteres de la UCO. Esta recomendación se ha atendido en el presente autoinforme, que incluye análisis comparativos de sus principales indicadores académicos con los de otros másteres de su macroárea (ver más adelante).



Evidencias:

- C1_A4_E1 [Indicadores de satisfacción. Enlace al SGC de la UCO.](#)
- C1_A4_E2 [Análisis y acciones de mejora puestas en marcha.](#)
- C1_A4_E2a [Informe de seguimiento interno anual 2023](#)
- C1_A4_E2b [Planes de mejora anuales](#)
- C1_A4_E3 [Informes de las encuestas internas de opinión de alumnos egresados](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

1. El título cuenta con un [Sistema de Garantía de Calidad](#), en consonancia con los “Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)”, elaborado por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), el cual contiene la política de calidad del título. Y con una [Unidad de Garantía de Calidad](#) (UGC) compuesta por presidente, secretario, y representantes del profesorado, estudiantes, PAS y empresas del sector, publicada en la web. El órgano interno que ha permitido la puesta en marcha y el seguimiento del SGCT es la [UGC](#), conforme al RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010 que establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Desde su constitución el 22/03/2019, la UGC del máster ha realizado el seguimiento continuo de la marcha del título conforme a la memoria de verificación y lo estipulado en su [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#). Es la encargada del funcionamiento del SGC, de encontrar las debilidades y fortalezas del título. Se reúne periódicamente (cada 6 meses como mínimo, y de forma extraordinaria en casos necesarios) para el análisis de los resultados de los procedimientos y toma de decisiones. Fruto de este análisis redacta los informes de seguimiento anuales internos y emprende acciones de mejora que, junto a las diseñadas para dar respuesta a las recomendaciones de ACCUA (anterior DEVA), se reflejan en los [planes de mejoras anuales del título e histórico](#). La toma de decisiones se refleja en las correspondientes [actas de la UGC](#). Los planes de mejora anuales son ratificados por el CAM.
2. Para cumplir con todas estas exigencias el [SGC](#) dispone de procedimientos documentados (detallados en el [manual de procedimientos](#)) necesarios para alcanzar los objetivos de calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados, como un calendario que describe la cronología de aplicación de las diferentes herramientas utilizadas en los procedimientos del SGC con objeto de recabar información que permita el adecuado análisis y evaluación del programa formativo.
3. El SGC cuenta con un [sistema de gestión documental](#), creado por el Servicio de Calidad de la UCO. Sus resultados se exponen a todos los grupos de interés en la página web del SGCT. Se han realizado revisiones del SGC conforme al [procedimiento](#) establecido y las revisiones realizadas están registradas en el historial de modificaciones del documento SGC del título:
 - 16/05/2019 Adaptación a los nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P5, P6 Y P9
 - 07/05/2021 Adaptación al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2020.

Evidencias:

- C2_A1_E1 [Información sobre la revisión del SGC](#)
- C2_A1_E2 [Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título](#)
- C2_A1_E3 [Órgano de gestión, coordinación y seguimiento del SIGC](#)
- C2_A1_E4 [Comisión y Actas calidad / Manual de procedimientos](#)
- C2_A1_E5 [Cuadro de mandos 2023](#)
- C2_A1_E26 [Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#)

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

1. El SGCT consta de herramientas para la recogida y el análisis de la información. Desde la implantación de los nuevos títulos universitarios, la UCO creó su propia [plataforma](#) para la gestión documental del SGC de sus títulos de grado y máster. Ésta es una herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones, los sistemas de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas, el personal académico, y los recursos materiales y servicios. Su implementación progresiva ha ido



respondiendo a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad. En la plataforma encontramos el [manual de procedimientos](#), el cual establece, para cada uno de ellos, unos objetivos, un sistema de recogida de datos, un sistema de análisis de la información, un sistema de propuestas de mejora y su temporalización, y un cronograma de actividades. En esta plataforma se pueden consultar los resultados de los [Procedimientos](#) del SGC del título que son públicos a todos los grupos de interés.

- P0: Difusión del título;
- P1: Análisis del rendimiento académico;
- P2: Evaluación de la satisfacción global del título;
- P3: Sugerencias y reclamaciones;
- P4: Evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y del profesorado;
- P5: Análisis de los programas de movilidad
- P6: Evaluación de las prácticas externas
- P 7: Difusión del título
- P 8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles
- P 9: Inserción laboral de estudiantes y satisfacción con la formación recibida
- P 10: Recogida de información complementaria sobre la calidad del título
- P 11: Sistema de seguimiento de la toma de decisiones
- P 12: Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título.

Estos 12 procedimientos están plenamente desplegados y proporcionan información para la revisión del título en todas sus dimensiones, permitiendo su revisión continua.

2. El procedimiento "P-11 **Sistema de seguimiento de la toma de decisiones**" contiene las herramientas P-11.1 Plan de mejora anual y P-11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora anual. Incluye un procedimiento de revisión del propio SGC y de las modificaciones realizadas, a través de un "historial de modificaciones" del documento SGC del título. La plataforma de los SGCT como sistema de gestión documental permite gestionar, ordenar y hacer pública la información a todos los grupos de interés. La UGC y el equipo de dirección realizan anualmente un análisis de estos procedimientos, emitiendo un informe anual interno que sirve de base para redactar el plan de mejora anual para corregir las debilidades encontradas.
3. El "**P-12: Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del título**" establece los criterios para la modificación o suspensión del máster, así como los procedimientos a seguir por sus responsables, que permitan al alumnado superar las enseñanzas a extinguir, durante un número de años académicos posteriores a la suspensión. El RD 861/2010 de 2 de julio establece, en su art. 28 sobre "Modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de másteres oficiales ya verificados", contempla toda la normativa a este respecto, incluyendo los criterios de extinción y procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. A este respecto, se realizarán unas jornadas informativas con la denominación de "Nuevos másteres y criterios para su extinción". La dirección del máster tendrá al día los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios adoptados para interrumpir la impartición del máster, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, así como las alternativas viables propuestas para el alumnado que esté cursando la enseñanza. Desde la UGC del máster se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.
4. El SGC contempla **planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales**. La crisis sanitaria de la COVID-19 puso de manifiesto la posibilidad de que concurrieran circunstancias excepcionales que requirieron la adopción de medidas extraordinarias. Los cambios introducidos en la docencia y sistemas de evaluación programados fueron adoptados por los órganos de gobierno competentes y quedaron debidamente documentados mediante las adendas a cada una de las guías docentes de las asignaturas, resultantes de las restricciones sanitarias en cada momento de impartición de estas. En nuestro máster, por coincidir el inicio de la pandemia con la fase no presencial del segundo semestre, no hubo cambios ni en la metodología docente, ni en los criterios y procedimientos de evaluación.

**Evidencias:**

- C2_A2_E1 [Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información](#)
- C2_A2_E2 [Informe de seguimiento anual interno 2023](#)
- C2_A2_E3 [Procedimiento de extinción del título](#)
- C2_A2_E4 [Planes de contingencia o de prevención de riesgos](#)
- C2_A2_E5 [Adendas a las guías docentes por COVID-19](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

1. El propósito fundamental del SGC es la mejora de la calidad del máster en base al análisis de los indicadores de resultados de los distintos procedimientos recogidos en la plataforma del SGC, así como el de nuestras encuestas de satisfacción internas, el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, para que, con todo ello, se puedan adoptar decisiones por parte de la UGC para la mejora constante y continuada en el tiempo del título.
2. El SGC cuenta con un gestor documental con los resultados de los distintos títulos de la UCO, incluyendo el nuestro, que facilita la recogida de datos y su continuo análisis por parte de la UGC con miras a elaborar el correspondiente plan de mejora anual, y el análisis de su seguimiento tras finalizar cada curso, para que la mejora de la calidad sea sostenida en el tiempo. Incluye instrumentos para conocer la satisfacción general del título de los distintos grupos de interés (alumnado, profesorado y PAS), la satisfacción sobre los programas de movilidad (entrante y saliente) y de prácticas externas (alumnado, tutores académicos y tutores laborales), así como la satisfacción del alumnado con los TFMs, una encuesta del grado de consecución de la metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del alumnado y profesorado. El procedimiento P-9 también evalúa la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.

Evidencias:

- C2_A3_E1 [Procedimientos para la recogida de resultados del programa formativo](#)
- C2_A3_E2 [Procedimiento para toma de decisiones y mejora de la calidad titulación.](#)
- C2_A3_E3 [Mecanismo recogida y análisis de satisfacción de colectivos implicados](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

1. La UGC se reúne periódicamente (al menos 2 veces por curso) para analizar los resultados de todos los procedimientos del SGCT y adoptar las decisiones de mejora oportunas. A raíz de ello, se inician acciones de mejora que, junto a las adoptadas en respuesta a las recomendaciones de los informes de seguimiento de la agencia andaluza de calidad se concretan en los [planes de mejora anuales del título e histórico](#). El histórico es clave para apreciar las mejoras obtenidas en el título desde su implantación hasta la actualidad. Cada curso, el procedimiento P-12.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora anual, se publica en la página web del título una ficha de seguimiento de las acciones acometidas en cada plan de mejora para corroborar el grado de cumplimiento alcanzado.
2. Los procedimientos del SGC, los informes de seguimientos internos anuales, el plan de mejora, las encuestas internas del alumnado realizadas por la dirección del máster y las sugerencias de los distintos grupos de interés son utilizados por la UGC y por la CAM para dar respuesta a las recomendaciones emanadas de los sucesivos informes de seguimiento o de renovación de la agencia de calidad, como es el caso del presente autoinforme.
3. Al finalizar cada curso académico, la UGC, tras recabar la correspondiente información de los diferentes procedimientos del SGC, de los informes externos de seguimiento emitidos por ACCUA y renovación de la acreditación (cuando se establezcan por plazo), así como las solicitudes recibidas en el Buzón de quejas y sugerencias de la UCO, realiza un análisis de los resultados de todos los procedimientos del SGCT, que queda reflejado en el Informe de seguimiento interno anual donde se detallan las fortalezas y debilidades detectadas, a partir de este se toman decisiones. De acuerdo con este análisis, se elabora el plan de mejora anual del título (P-11.1), en el que se incluyen las correspondientes acciones de mejora, siendo aprobado por las estructuras académicas del máster (UGC y CAM).
4. Para controlar que las acciones de mejora contempladas en el plan de mejora anual son alcanzadas e implementadas en el título, a partir del curso 2022/2023, al finalizar el curso académico, se ha comenzado a realizar un informe de



seguimiento interno anual protocolizado por el sistema del gestor documental de calidad de la plataforma de calidad de la UCO. Además, la ya referida herramienta P11.2 Ficha de seguimiento del plan de mejora anual permite que, al finalizar cada curso se analice el grado de cumplimiento de las acciones de mejora trazadas en el plan de mejora anual ([ficha P-11.II](#)). Estos documentos se publican en la sección de “Seguimiento e indicadores” de la página web del título.

Evidencias:

- C2_A4_E1 [Procedimientos para elaboración de informes periódicos de seguimiento](#)
- C2_A4_E2 [Planes de mejora con las acciones de mejora planteadas en el título](#)
- C2_A4_E3 [Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora](#)
- C2_A4_E4 [Histórico del plan de mejora del título](#)
- C2_A4_E5 [Informes de evaluación externos \(verificación, y seguimiento\)](#)
- C2_A4_E6 [Informe de seguimiento anual 2023](#)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

1 El programa formativo actual y el desarrollado durante todas sus ediciones se corresponden con la memoria verificada del título. El máster y sus órganos se encuentran adaptados a la normativa de másteres de la UCO. Con respecto a la memoria de verificación, el plan de estudios ha sido cumplido en su totalidad durante todas las promociones en las que se ha desarrollado, y sus contenidos están reflejados en las guías docentes de las asignaturas. Ha tenido gran aceptación dentro del colectivo, como demuestra la evolución de la oferta y la demanda mostrada en la página web del título (Seguimiento e indicadores).

El plan de estudio está diseñado por módulos con la temporalización contemplada en la memoria de verificación (Anexo I del Apartado 10). Durante el primer cuatrimestre, se desarrollan los módulos de **asignaturas básicas** (8 créditos) y **asignaturas metodológicas** (8 créditos). Durante el segundo cuatrimestre, se cursan las asignaturas del **módulo específico** (28 créditos). Los alumnos interesados en ingresar en programas de doctorado de la UCO pueden optar entre las dos asignaturas básicas o dos asignaturas transversales de investigación (8 créditos) ofertadas por la UCO, que deben cursar durante el primer cuatrimestre para no desequilibrar la carga docente entre cuatrimestres. El **módulo integrador**, correspondiente al Trabajo Fin de Máster (TFM), es de 16 créditos y habilita para el acceso a los programas de doctorado. Todo el plan formativo está disponible en la IPD del título.

La temporalidad de las asignaturas está documentada en el calendario previsto inicialmente. El diseño del título se revisa anualmente, teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los informes de seguimiento de la DEVA. En el informe de julio 2020 se hizo una recomendación de especial seguimiento para revisar la distribución semestral de créditos del plan de estudios. Se argumentaba que había mayor carga de asignaturas en el segundo cuatrimestre respecto al primero, lo que perjudicaba el desarrollo del programa formativo. Esta recomendación ha sido atendida por los responsables del máster, pero, como se indicó en el Autoinforme de seguimiento de febrero de 2022, no se ha implementado en base a los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado, que no consideran un problema el desequilibrio de créditos entre los dos cuatrimestres del máster. Las encuestas de opinión del alumnado, realizadas al finalizar cada curso, contemplan un ítem específico sobre el diseño del plan de estudios. En promedio, la opinión de los alumnos sobre el plan de estudios es de 8,19/10 y no han manifestado que el desequilibrio entre créditos del primer y segundo cuatrimestre sea perjudicial para el desarrollo del plan formativo. En el procedimiento P2-1 del SGCT, el alumnado responde a un ítem específico sobre la temporalidad de la docencia del plan de estudios con un promedio del máster de 3,64/5, que es superior a la media de la UCO (3,21/5). En el P2-2, el profesorado también tiene una opinión favorable sobre esta temporalidad, con un promedio de 4,26/5 (ver cuadro de mando). Además, la menor carga docente del primer cuatrimestre, se compensa dedicando parte del tiempo a otros aspectos organizativos y de gestión del máster muy necesarios, como reuniones no presenciales con el alumnado para informar sobre convocatorias de prácticas externas y asignación y reparto de los TFMs. En base a este análisis, y siendo plenamente conscientes de que este aspecto tiene margen sustancial de mejora, la CAM decidió mantener la distribución semestral de las asignaturas prevista en la memoria de verificación, decisión que fue aceptada en el último informe de seguimiento de julio de 2022.



El número de alumnos interesados en el título ha crecido continuamente durante sus primeras ediciones. El número de estudiantes de nuevo acceso es ligeramente superior a la oferta de plazas recogida en la memoria verificada (30), pero se mantiene en un margen de aproximadamente el 10%, que se considera adecuado y asumible por el título, dadas sus características y recursos materiales y humanos.

Las guías docentes de las asignaturas son públicas, están actualizadas al curso en vigor y sus contenidos se corresponden con todo lo especificado en la memoria verificada del título. Se revisan anualmente mediante el procedimiento de la UCO e-guiado, en el que los coordinadores tienen la posibilidad de actualizar los contenidos. Todo lo referente a objetivos, contenidos, metodología, evaluación y temporalidad refleja lo contemplado en la memoria de verificación. Cada curso, el responsable del título revisa las guías docentes para asegurar su homogeneidad e idoneidad. Las guías docentes del curso en vigor se publican en el apartado “Asignaturas/Guías Docentes” dentro de la pestaña “Plan de estudios y profesorado” de la página web. La información proporcionada en las guías docentes (contenidos, metodologías y sistemas de evaluación) se corresponde con la memoria verificada. Y en su desarrollo se cumple lo anunciado en las guías docentes. Los sistemas de evaluación se explican con claridad en las guías docentes y son adecuados a la modalidad de docencia y características de las materias. Abarcan todos los contenidos impartidos.

La IPD sobre el TFM está disponible en una pestaña específica de la página web y está actualizada al curso en vigor. Incluye las instrucciones genéricas sobre reglamentación y documentación, mecanismos para la solicitud y asignación de TFMs; información sobre la elaboración las distintas modalidades del trabajo; documentación para su tramitación académica, presentación y defensa. Además, actualiza anualmente los calendarios para cada curso. Además de toda esta información, otros más aspectos específicos para el desarrollo, seguimiento y evaluación de los TFMs se muestran en un curso virtual de orientación para el TFM.

- 2** Desde su implantación en 2018, no se han realizado modificaciones en la memoria de verificación del título. Los pocos cambios introducidos en el desarrollo del plan de estudio como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 no se desviaron de esta memoria. Durante los cursos afectados, en la página web se habilitó un espacio de “Adaptaciones COVID-19” con adendas a las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Debido a la naturaleza semipresencial del máster, esta emergencia sanitaria no supuso un gran contratiempo en el curso 2019/2020, por cuanto que cuando se declaró el confinamiento, a mediados del mes de marzo de 2020, la fase presencial del máster se encontraba en su última semana, por lo que sólo quedaba por impartir los contenidos prácticos de la asignatura “Manejo veterinario del caballo atleta”. En el curso 2020/2021, se adoptaron las medidas oportunas para hacer un seguimiento síncrono de todas las actividades presenciales, ofreciendo a los alumnos que no pudieron viajar por este motivo (6 de los matriculados) la posibilidad de seguir en tiempo real todas las actividades presenciales, teóricas y prácticas, realizadas en el aula y en espacios clínicos. Aunque la alarma sanitaria obligó inicialmente a un sistema de enseñanza no presencial, las clases presenciales de nuestro máster no se vieron afectadas, dado que el sistema presencial se permitió en la UCO a inicios del año 2021, una vez que se levantaron las restricciones sanitarias impuestas con carácter nacional o autonómico, y las clases presenciales del curso 2020/2021 se desarrollaron con casi total normalidad durante febrero y marzo de 2021. A partir del curso 2021/2022, todo volvió a la normalidad y la totalidad de los alumnos matriculados pudieron realizar las actividades presenciales.

Evidencias:

- C3_A1_E1 [Memoria verificada actualizada](#)
- C3_A1_E2 [Informe de Verificación](#) (DEVA)
- C3_A1_E3 [Informes de seguimiento](#) (DEVA)
- C3_A1_E5 [Actas de las comisiones de la Unidad de Garantía de la Calidad](#)
- C3_A1_E6 [Guías docentes](#)
- C3_A3_E3 [Normativa e instrucciones para la gestión de los TFMs](#)
- C3_A1_E7 [Organización del plan de estudios y calendario de implantación y temporalidad](#)
- C3_A1_E8 [Evolución de la oferta/demanda del título](#)
- C3_A1_E9 [Encuestas de opinión de alumnos egresados sobre plan de estudios](#)
- C3_A1_E10 [Cuadro de mandos 2023](#)
- C3_A1_E11 [Adendas guías docentes curso 2019/2020 por adaptaciones COVID-19](#)



3.2 La modalidad de enseñanza semipresencial se ajusta a la memoria del programa formativo.

1 Las modalidades de impartición se corresponden con la memoria verificada. Cada curso académico se extiende desde octubre del año en vigor hasta septiembre del siguiente. Las actividades no presenciales (84%) se desarrollan mediante e-learning en la plataforma virtual de la UCO (<https://moodle.uco.es/m2223/>). Las actividades presenciales (16%, 4 horas/crédito) se concentran durante 7 semanas en febrero-marzo del curso en vigor y comprenden las prácticas curriculares (obligatorias). El reparto entre actividades no presenciales y presenciales (84%/16%) se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación, a razón de 21 horas no presenciales y 4 horas presenciales por crédito ECTS (25 horas).

Como hemos comentado, las enseñanzas presenciales del máster se desarrollaron con normalidad durante los dos cursos afectados por la pandemia COVID-19. Durante el curso 2020/2021, 6 de los 37 alumnos matriculados no pudieron atender la fase presencial debido a las restricciones de viaje impuestas en sus países de origen por motivo de la pandemia. La dirección académica del máster, siguiendo las indicaciones emanadas desde el gobierno de la UCO, permitió que estos alumnos siguiesen cursando el máster mediante un sistema de retransmisión síncrona de las clases teóricas (en aula) y prácticas (en espacios clínicos) en tiempo real mediante un sistema de videoconferencia. Las adaptaciones curriculares con motivo de la pandemia se reflejaron en las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre mediante adendas en el curso 2019/2020, publicadas en la página web del título.

El diseño de la distribución de las materias, número de créditos por asignatura, profesorado responsable en cada una de ellas, planificación de horarios y espacios docentes habilitados son equiparables a los previstos y recogidos en el documento de verificación. Durante marzo/abril de cada curso académico, la dirección del máster elabora una planificación de la organización docente, con horarios, profesores y lugar de impartición de las actividades presenciales de las asignaturas. Este documento se publica en la página web del título, dentro de la pestaña de “Horarios y aulas” y su aprobación definitiva por la CAM se realiza al comienzo del curso correspondiente. Además, la temporalidad de las actividades no presenciales se acuerda al inicio del curso entre los profesores coordinadores de las asignaturas de cada cuatrimestre, ofreciendo con antelación al estudiantado estos horarios. También se aprueba en la primera CAM ordinaria del curso.

2 Para la coordinación del programa, cada asignatura cuenta con un coordinador (coordinación horizontal) y una guía docente única (que puede ser impartida por diferentes áreas o departamentos). Además, los responsables del título se reúnen anualmente con el profesorado para acordar la planificación de los horarios de cada curso, garantizando las adecuadas asignación de la carga de trabajo del estudiante y planificación temporal. También se mantienen reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada cuatrimestre para acordar los horarios de las actividades no presenciales, incluyendo las actividades formativas con profesores invitados (webinars, talleres online, discusión de casos clínicos, viajes, etc.), y para asegurar que lo programado se ajusta a los contenidos oficiales y se respeta un horario razonable para el alumnado. Por último, la dirección del título también mantiene reuniones con representantes estudiantiles para adoptar las acciones que permitan resolver de forma eficiente las incidencias en el desarrollo del programa formativo.

Evidencias:

- C3_A1_E11 [Adendas guías docentes curso 2019/2020 “Adaptaciones COVID-19”](#)
- C3_A5_E1 [Coordinación docente horizontal y vertical](#)
- C3_A5_E1a [Actas de acuerdos del Consejo Académico del Máster](#)
- C3_A5_E1b [Planificación de actividades académicas](#)
- C3_A5_E1c [Planificación horaria y profesorado de actividades presenciales](#)

3.3 La gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada en todo lo referido a: Reconocimiento de créditos y convalidaciones; Normativa de gestión de los TFMs; Complementos formativos; y Normas de permanencia.

1 El título cuenta con un procedimiento de adaptación para el reconocimiento de créditos y convalidación procedentes del extinto Máster en Medicina, Mejora y Sanidad Animal. La regulación del reconocimiento de créditos en estudios de máster universitario está contemplada en el Reglamento de los Estudios de Máster Universitario de la UCO. La página web del título, en su pestaña sobre “Normativa”, ofrece enlaces a esta reglamentación. Durante el periodo sometido a renovación de la acreditación (6 años) no se han solicitado reconocimientos de créditos y convalidaciones.



- 2 Para la gestión de los TFMs (propuesta de líneas de TFMs, procedimiento de solicitud, criterios de adjudicación, asignación de tutores, etc.), se sigue el Reglamento académico del TFM del propio máster, enmarcado dentro del Reglamento de másteres de la UCO. Todas las instrucciones sobre este procedimiento están publicadas en la página web, en la pestaña “Trabajo fin de máster”. Además, los alumnos tienen acceso al curso en la plataforma virtual titulado “Trabajo Fin de Máster” en el que se hace toda la gestión administrativa: ofertas de líneas, solicitudes y asignación de tutores, guías sobre la elaboración de las diferentes modalidades de TFMs, aceptación, inscripción, acuerdos de conformidad y seguimiento de los TFMS, incluyendo el eventual cambio de tutela, presentación de la memoria e informe de valoración del director/es, tribunales de cada convocatoria, convocatorias oficiales, documento de rúbrica con los criterios de evaluación, etc.
- 3 No se requiere ningún complemento formativo para el máster MDE, siendo obligatorio superar los 60 créditos del plan de estudios para acceder a la titulación. Ahora bien, el título organiza regularmente diferentes actividades formativas como complemento de los contenidos de las materias. Estas actividades, en su mayoría no presenciales, consisten en seminarios, talleres prácticos, presentación de casos clínicos, organización de cursos externos, etc. que se organizan complementariamente a iniciativa de los profesores responsables de las asignaturas, contando con profesores invitados de reconocido prestigio nacional e internacional. Para ello, el máster cuenta con una plantilla más o menos estable de unos 18 profesores invitados de gran valía profesional. Este profesorado no integra del Programa docente del máster, sino que prestan su destacada experiencia profesional para consolidar y diversificar el aprendizaje de los estudiantes. Desde el curso 2020/2021, el máster también organiza regularmente un curso de formación continua sobre medicina deportiva equina abierto a otros alumnos externos al máster.
- 4 El máster se rige por las normas de permanencia del Reglamento de los Estudios de Máster Universitario de la UCO. Hasta la fecha, todos los alumnos matriculados han sido de nuevo ingreso, excepto en el curso 2022/2023, en el que se han matriculado por segunda vez 4 alumnos repetidores que no acabaron sus TFMs en su primer año. El Reglamento solo permite matricularse a los alumnos a tiempo completo un máximo de 2 anualidades. Se prevén excepciones a quienes acrediten y justifiquen la necesidad de un tiempo de permanencia superior, pero sujeto a aprobación del vicerrectorado de posgrado de la UCO. En este sentido, los alumnos que han cursado alguna materia por más de dos cursos, pueden solicitar al vicerrectorado de postgrado una matrícula de gracia para acceder a la titulación en una tercera anualidad, pero esto es excepcional y sólo ha ocurrido con una alumna en estos 6 años de existencia del máster.

Evidencias:

- C3_A3_E1 [Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#)
- C3_A3_E1 [Tabla de adaptación del plan de estudios](#)
- C3_A3_E3 [Normativa en materia de gestión de los TFM](#)
- C3_A3_E3a [Reglamento de estudios de máster universitario de la UCO](#)
- C3_A3_E3b [Reglamento académico del TFM del máster](#)
- C3_A3_E3 Plataforma virtual (<https://moodle.uco.es/m2223/>: **Usuario:** revmedeq / **Pass:** \$r3vm3d3q)
- C3_A3_E4 [Actividades formativas o complementarias](#)
- C3_A3_E7 [Normas de permanencia](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1. La memoria de verificación prevee 25 plazas de nuevo ingreso para el primer y el segundo año de implantación del título. Durante el primer año, el número de alumnos de nuevo ingreso fue inferior, sólo 8 alumnos. Sin embargo, a partir del segundo año incrementó muy significativamente la demanda del título, por lo que desde el centro y la dirección académica del título se decidió incrementar la oferta a 30 plazas, las cuales fueron cubiertas e incluso superadas en un 10%. En el informe de seguimiento de julio de 2022, este ligero incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso se considera adecuado y asumible por el título, considerando su gran demanda, y sus características y recursos materiales y humanos. Aunque el primer año de implantación tuvo una escasa demanda (-36% sobre la oferta), se ha incrementado mucho en los cursos siguientes, cubriendo la oferta realizada y superando la demanda a la oferta en todos los cursos: 156% en 2019/2020, 184% en 2020/2021, 248% en 2021/2022, 280% en 2022/2023 y 248% en 2023/2024. Esta demanda se sitúa en valores similares o superiores a los de otros másteres oficiales de la UCO en



el área de Ciencias de la Salud, como el Máster en Investigación Biomédica Traslacional, Máster en Nutrición Humana, y el Máster en Salud Pública Veterinaria.

Las titulaciones de acceso con prioridad alta son Graduado o Licenciado en Veterinaria o titulaciones equivalentes en el extranjero. Por su gran demanda, todos los alumnos de nuevo ingreso en estas seis ediciones del máster han sido estudiantes con esta titulación, no habiéndose dado la circunstancia de que, como se prevee en la memoria de verificación, el CAM haya tenido que dictaminar la idoneidad de otros estudiantes con titulaciones de baja prioridad. La procedencia del estudiantado de nuevo ingreso obedece a 4 tipos de alumnos: alumnos procedentes de la UCO (15%), alumnos de otras universidades andaluzas (4%), alumnos de otras universidades españolas (31%) y alumnos extranjeros (50%).

- 2 El perfil de acceso está publicado en la IPD del título. El título no realiza pruebas específicas de admisión. En todas las ediciones del máster se ha cumplido este perfil según consta en la memoria de verificación del título. El perfil de ingreso, con una prioridad alta para licenciados y graduados en veterinaria (o titulaciones equivalentes en el extranjero) es el adecuado para adquirir las competencias establecidas, como se demuestra por las elevadas tasas de éxito y de eficiencia del título.
- 3 La memoria de verificación del título establece como criterios de admisión la nota promedio del estudiante (50%) y la idoneidad del CV por su relación con la Medicina equina. Durante las fases de preinscripción y matrícula los responsables académicos del título realizan una evaluación de esta idoneidad de los candidatos, otorgando una puntuación en una escala de 0 a 10 siguiendo la herramienta proporcionada por el Distrito Único Andaluz. Además de valorar el perfil del candidato, por su experiencia en el tema, años desde que finalizó sus estudios de grado, actividades relacionadas con la medicina equina (internados, prácticas, tareas previas, etc.) también se consideran las metas profesionales del candidato y su declaración sobre el nivel de dedicación que piensa dedicar al máster, valorado en una escala cualitativa como “Ninguna / Poca / Normal / Bastante / Alta / Total”.
- 4 Los grupos para clases teóricas se conforman con la totalidad de los alumnos matriculados en cada curso académico y las actividades presenciales se realizan en aula mientras que las no presenciales se realizan a través de sistemas de videoconferencia. Las clases prácticas son siempre presenciales y dependiendo del tipo de práctica los alumnos se agrupan en 1 grupo grande con todos los alumnos o en grupos medianos de 12 alumnos cada uno cuando son prácticas demostrativas; o en varios grupos pequeños de 6 alumnos cada uno para prácticas capacitativas o para prácticas demostrativas en las que haya alguna limitación de espacios, como el acceso a quirófanos de grandes animales. Esta metodología docente no ha generado dificultades para el aprendizaje y adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificación del título.

Evidencias:

- C3_A4_E1 [Perfil de ingreso y criterios de admisión](#)
- C3_A4_E3a [Tabla/descripción de los tamaños de los grupos](#)
- C3_A4_E3b [Planificación anual y ordenación de las enseñanzas](#)
- C3_A4_E4 [Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años](#)
- C3_A4_E4a [P-1 Análisis del rendimiento académico del SGCT](#)
- C3_A4_E4b [P-10.1 Indicadores de planificación y desarrollo de la docencia](#)
- C3_A4_E4c [Portal de transparencia UCO](#)
- C3_A4_E4d [Distrito Único Andaluz - Másteres](#)
- C3_A4_E5 [Comparativa indicadores con másteres del mismo área de conocimiento](#)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- 1 Para la correcta coordinación del programa formativo, cada asignatura cuenta con un coordinador (que asegura la coordinación horizontal) y una guía docente única (que puede ser impartida por diferentes áreas o departamentos). Además, el coordinador del título realiza anualmente una revisión de todas las guías docentes para asegurar su homogeneidad en aspectos clave y realiza una reunión anual para la planificación de los horarios de cada curso académico (que permite tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una planificación temporal).
- 2 La coordinación de la docencia entre asignaturas se asegura a través de la figura del coordinador, que asume las funciones atribuidas por la normativa de la Universidad. Este profesor, elegido entre los profesores responsables que



imparten docencia en las distintas asignaturas, asume las funciones de coordinar la elaboración de la guía docente y velar porque las actividades presenciales y no presenciales que se acuerden se ejecuten adecuadamente.

- 3 Al inicio de cada curso, un representante estudiantil entra a formar parte de la CAM y otro de la UGC del título. Estos alumnos se eligen mediante propuesta personal en función de la puntuación de acceso al máster. Ambos representantes, tienen voz y voto en las estructuras académica y de calidad del máster, pudiendo manifestar la opinión del alumnado en todo momento. La coordinación de la docencia, junto con el resto de la planificación docente del curso en vigor se trata al inicio del curso en un consejo ordinario de la CAM y en reuniones específicas con todos los coordinadores de las asignaturas. En estas reuniones se discuten los calendarios de las actividades presenciales y no presenciales de cada cuatrimestre, a fin de asegurar que la carga de trabajo del estudiante esté equilibrada y sea coherente para alcanzar las competencias preestablecidas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones respecto a la coordinación docente quedan reflejados en las correspondientes actas de la CAM.
- 4 El máster cuenta con la figura de un coordinador de las prácticas externas extracurriculares, el profesor Carlos Pérez Marín. Entre sus funciones, informa puntualmente al estudiantado de cada una de las convocatorias ofertadas por la Universidad, respecto a los plazos, documentación a presentar, empresas conveniadas con el máster, número de plazas, etc. También les ayuda en el seguimiento administrativo, orientándole de los documentos que deben firmar y las obligaciones que adquieren antes del inicio de estas prácticas. Dado que, en casi todas las convocatorias de prácticas externas extracurriculares ofertadas por la UCO, la finalidad es desarrollar un TFM en el entorno de una empresa del sector, el coordinador de prácticas también se encarga de coordinar las acciones entre los tutores académico y de la empresa. El seguimiento y avance del TFM es guiado por el tutor académico, quien asesora y guía al estudiante en su desarrollo y finalización. Al ser prácticas opcionales, cuya finalidad es el desarrollo y ejecución del TFM, no está previsto ningún sistema de evaluación de estas prácticas, sino que su adecuación se ciñe a las competencias que el alumno debe adquirir con la realización del TFM.

Evidencias:

- C3_A5_E1 [Descripción de la coordinación horizontal y vertical:](#)
- C3_A5_E1a [Personal académico implicado en la coordinación](#)
- C3_A5_E1b [Actas de reuniones de la CAM](#)
- C3_A5_E1c [Normativa reguladora de órganos con funciones en coordinación](#)
- C3_A5_E2 [Descripción de actuaciones del coordinador de prácticas](#)

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria verificada.

1. La memoria de verificación contempla un equilibrio entre profesorado UCO y externo con la suficiente cualificación profesional en la temática del máster. Desde el inicio, se estableció una proporción de 50:50 para estos dos colectivos que, con mínimas desviaciones, se ha mantenido en todos los cursos. Respecto a las horas de docencia, el documento verifica contiene una distribución del 68%:32% entre profesores UCO:Externos. Esta proporción ha sufrido mínimas variaciones, siendo en el curso actual del 64%:36%. El porcentaje de doctores fue del 100%:95% en los profesores UCO:Externos del documento verifica, manteniéndose en la actualidad. El porcentaje de profesores con Diplomaturas por colegios europeos y americanos veterinarios fue del 13,2% de los profesores UCO y del 23,2% de los profesores externos en el documento verifica, habiéndose duplicado en la actualidad hasta el 26,7% de los profesores UCO y elevado al 33,3% del profesorado externo.
El perfil y distribución por categorías académicas del profesorado también se ha conservado o cambiado mínimamente durante estas 6 ediciones del máster. Ha habido una reducción en la proporción de profesores titulares de la UCO, de 5 en el documento verificada a 3 en la actualidad. Este descenso ha sido suplido por profesores externos con categoría de catedrático de universidad, que ha aumentado en uno, y de profesorado auxiliar o equivalente a profesores asociados, que han aumentado de 4 en 2018 a 7 en 2023. Estos cambios han provocado que las horas de



docencia totales impartidas por profesorado externo se hayan incrementado en un 5 % respecto al documento verifica, mientras que las impartidas por profesores UCO haya disminuido en igual proporción.

Los cambios de profesorado producidos durante estos 6 cursos académicos son los siguientes.

- En el curso 2018_2019, en la asignatura de “Fisiopatología del ejercicio y locomoción”, el CU Rafael Santisteban fue reemplazado por el PAD Francisco Requena, con perfil apropiado. En la asignatura “Reproducción y genómica” la carga del externo Juan Galisteo fue asumida por el CU Carlos Pérez, reestructurándose la carga de los externos Eric Barrey y José Luis Vega a 0,5 créditos cada uno.
 - En 2019_2020, en la asignatura de “Enfermedades del sistema musculoesquelético”, el CU José M.^a Santisteban fue reemplazado por el profesor externo Antonio Cruz Madorrán. La profesora sustituta interina Cristina Castejón Riber causó baja en las asignaturas “Evaluación de la capacidad física” y “Manejo veterinario del caballo atleta”, siendo reemplazada por la CU Ana Muñoz Juzadoy el PAD Francisco Requena Domenech. En la asignatura “Medicina y cirugía cardiorrespiratoria” uno de los dos créditos del CU Escolástico Aguilera Tejero fue asignado a la PTU M.^a Mar Granados Machuca.
 - En 2020_2021, en la asignatura “Enfermedades del sistema musculoesquelético” la docencia impartida por Antonio Cruz (1 crédito) fue repartida entre los externos José Manuel Romero y Ana Boado, con 0.5 créditos cada uno.
 - En el 2021_2022 se reestructuró la docencia de varias asignaturas. Tras finalizar su vinculación con la UCO, el Profesor Emérito D. Francisco Castejón Montijano causó baja y su docencia fue asumida por la CU Ana Muñoz en la asignatura “Evaluación de la capacidad física y pérdida de rendimiento” y por el PTU D. Andrés L. Martínez en la asignatura “Manejo veterinario del caballo atleta”. En esta misma asignatura se incorporó el externo Jordi Crusella Dot y se reestructuró el reparto de la docencia entre sus profesores responsables. En la asignatura “Fisioterapia y rehabilitación”, la docencia impartida por el PTU F. Miró Rodríguez y el externo José L. Méndez fue cubierta por los profesores CU José Luis López Rivero y el PAD David Argüelles Capilla.
 - Finalmente, en el 2022_2023, en la asignatura de “Manejo veterinario del caballo atleta” causó baja el profesor Ponferrada, siendo sustituida por el CU externo Jean Marie Denoix de la Escuela de Veterinaria de Alfort-París.
- Todas las modificaciones realizadas en el profesorado se han ajustado a lo contemplado en el Reglamento de régimen académico de la UCO. Primero son aprobadas en el seno del CAM, elevándolos después a los Consejos de Departamentos implicados, debiendo ser aprobadas finalmente por la Comisión de másteres y doctorado de la UCO. Cuando el cambio implica una minoración en la categoría académica de los profesores, se exige acompañar la solicitud con una memoria explicativa que justifique y acredite la suficiente cualificación del nuevo profesor para la consecución de las competencias establecidas. Las actas del CAM dan fe de estos cambios de profesorado.
2. La totalidad del profesorado actual (30 profesores) acumula una experiencia docente o profesional de alrededor de 750 años, con un mínimo de 10 años, un máximo de 43 y un promedio de 25 años. Respecto a docencia virtual, suman una experiencia acumulada de 310 años (mínimo 6, máximo 10, promedio 15). Los 14-16 profesores UCO suman 55 quinquenios docentes reconocidos al curso actual, equiparable a los 53 quinquenios del curso 2018-2019. En materia de investigación, el profesorado actual acumula 43 sexenios de investigación (mínimo 2, máximo 6, promedio 4) o 468 años de experiencia investigadora (mínimo 10, máximo 43, promedio 25). Aunque ligeramente inferior a los 56 del curso 2018-2019, el número de sexenios de investigación acumulado por el profesorado UCO se ha conservado durante los primeros 6 años del título. Esta reducción obedece a la salida de dos profesores eméritos con 6 sexenios de investigación cada uno. Pese a ello, el plantel actual del profesorado ha mejorado su cualificación docente e investigadora, gracias a que se ha duplicado el número de profesores con diplomaturas europeas o americanas, de un 36,4% en 2018 hasta un 60,0% en 2023.
 3. Además del profesorado externo con responsabilidad directa en el plan de estudio, con una dedicación horaria actual del 36,4%, contamos con otros 17 profesores invitados de reconocido prestigio que desarrollan actividades formativas extracurriculares, presenciales o virtuales, para complementar la formación de los estudiantes en un intento de garantizar la adquisición y el refuerzo de las competencias y habilidades preestablecidas. Consisten en talleres demostrativos, webminarios sobre temas de actualidad, salidas externas a empresas y actividades ecuestres donde el veterinario equino realiza una labor profesional, etc. Estas actividades están publicadas en la página web del título.

En el último informe de seguimiento del título “se recomendaba revisar y corregir la información aportada para algunos profesores de los que se informaba de su CV, pero no aparecían en la relación de profesorado. Y modificar el título para reflejar la realidad actual del profesorado participante en el mismo.” Para atenderla se ha revisado que todos los profesores que participan en el máster expongan un CV abreviado con su perfil docente e investigador adecuados, enlazados en la página web del título.



Evidencias:

- C4_A1_E1a [Tabla con el personal que imparte el título en la actualidad](#)
- C4_A1_E1b [Indicadores del profesorado actual comparado con verificación](#)
- C4_A1_E1c [Otro profesorado invitado que interviene en la docencia del título](#)
- C4_A2_E2 [Perfil y distribución del profesorado que imparte docencia en el título](#)
- C4_A2_E2a [Actas de acuerdo de la CAM referentes a cambios de profesorado](#)
- C4_A2_E2b [Enlaces a los Currícula vitae del profesorado que imparte docencia en el título](#)

4.2 El personal académico implicado es suficiente y su dedicación es adecuada para desarrollar el programa formativo con relación al número de alumnos.

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada asignatura es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada una de ellas.
2. El reparto de la docencia entre el profesorado es conforme a lo estipulado en la memoria verificada. Cada profesor UCO imparte un mínimo de 1 crédito ECTS por asignatura, evitando la atomización de la docencia. Respecto al profesorado externo, sólo 5 profesores tienen asignada una docencia de 0,5 ECTS debido a su especialización relacionada con las asignaturas. Esto, lejos de dificultar el seguimiento de los contenidos por el alumnado, ayuda a completar y diversificar su formación en estas materias. La carga docente del resto es de, al menos, 1 crédito ECTS.
3. Para las enseñanzas prácticas presenciales, se realiza el agrupamiento del alumnado, bien en 1 solo grupo de 30 alumnos (grupo completo), o bien en grupos medianos de 12 alumnos o pequeños de 6 alumnos, conforme se describe en el Criterio 3 y en la evidencia "C3_A4_E3 Tablas de los tamaños de grupos 2023". El máster también cuenta con un plantel de profesores invitados de apoyo a la docencia reglada para impartir actividades formativas extracurriculares orientadas a diversificar y completar la formación académica de nuestros egresados.

Evidencias

- C4_A1_E1a [Tabla con el personal que imparte el título](#)
- C4_A1_E1b [Tabla con el profesorado invitado que interviene en la docencia del título](#)
- C3_A4_E3 [Tablas de los tamaños de grupos 2023](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

1. El portal de calidad de la UCO cuenta con un programa de evaluación de la actividad docente del profesorado. Se trata del programa DOCENTIA-Córdoba cuya información relativa está disponible en la página web del Servicio de Calidad y Planificación. Este servicio proporciona anualmente tablas con los resultados de los profesores que solicitan evaluación mediante este programa. En nuestro máster, el número de profesores evaluados mediante este programa en las convocatorias comprendidas entre 2017 y 2021 ha sido de 2, un profesor asociado doctor, habiendo obtenido una calificación "favorable" de 85,95 puntos sobre 100, y un profesor ayudante doctor, con una calificación "excelente" de 95,63 puntos sobre 100. Durante el curso 2022/2023, otros dos profesores CU que imparten docencia se han sometido a esta evaluación, habiendo obtenido en ambos casos calificación "excelente" (evidencia no mostrada).
2. Aunque entre el profesorado existe la creencia de que este tipo de evaluación docente sólo se requiere para acceder a los cuerpos de profesores de la función pública, desde la dirección del máster enviamos periódicamente emails informativos incentivando al profesorado sobre la conveniencia de participar en este programa para contrarrestar esta debilidad del título. En los anteriores informes de seguimiento del título se hacía la recomendación de "analizar la evaluación de la actividad docente del profesorado implicado en el título y en su caso establecer acciones de mejora"; en el último informe de seguimiento se concluía que esta recomendación había sido atendida por el título, pero se recomendaba seguirla en vigor para continuar incentivando la participación del profesorado en estos programas de evaluación docente. Como reflejan las evidencias aportadas, 5 de los profesores UCO del máster (2 CU, 1 PTU, 1 PAD y 1 PCD) han obtenido una valoración positiva en el programa DOCENTIA-Córdoba, con una puntuación promedio superior a 90 puntos/100, que corresponde a un desempeño "Excelente" en su labor docente.



3. La UCO cuenta con Planes de Formación e Innovación Docente orientados a mejorar las competencias del profesorado en distintos ámbitos (actualización pedagógica, idiomas, perfeccionamiento de herramientas como ofimática y estadística) y a generar una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado de la UCO. Los profesores UCO con docencia en el máster han realizado un total de 20 actividades docentes con fines formativos sobre temas relacionados con la virtualización de la enseñanza, competencias en idioma extranjero; y han participado en 24 proyectos de innovación docente.

Evidencias

- C4_A1_E1a [Información sobre el programa DOCENTIA-Córdoba](#)
- C4_A3_E1b [Resultados de la evaluación del programa DOCENTIA](#)
- C4_A3_E1c [Email informativo participación en DOCENTIA](#)
- C4_A3_E2 Información sobre formación del profesorado y sobre innovación docente
- C4_A3_E2a Plan de formación:
 - [Reglamento Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba](#)
 - [Plan de Formación del profesorado](#)
- C4_A3_E2a [Tabla con la participación del profesorado en programas de formación](#)
- C4_A3_E2b Plan de innovación docente:
 - [Reglamento del Plan de innovación y buenas prácticas docentes](#)
 - [Plan de innovación docente](#)
- C4_A3_E2b [Tabla con participación del profesorado en proyectos de innovación](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

1. Todo el proceso de selección y asignación de tutores para los TFM está regulado por un reglamento específico del máster, publicado la pestaña “[Trabajo Fin de Máster](#)” de la página web. Además, en la plataforma virtual de la UCO ([Plataforma Moodle](#)) se habilita cada año un curso específico titulado “Trabajo Fin de Máster” en el que se presenta toda la normativa respecto a la selección, adjudicación y seguimiento de los TFMs por parte de los tutores.
2. El Reglamento del TFM del máster MDE de la UCO se enmarca en el Reglamento de másteres de la UCO. Con una extensión de 16 créditos ECTS (64 horas presenciales y 336 horas no presenciales), el TFM debe reflejar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios, como ejercicio integrador o de síntesis que profundice en temas específicos de la titulación. Todo el proceso académico para la inscripción, elaboración, dirección, presentación y defensa del TFM está regulado y debe ser aprobado por el CAM. La documentación para este procedimiento es descargada por el estudiante en formato editable para registrarla en tiempo y forma en este curso virtual diseñado al efecto.
3. La asignación y el reparto de los TFMs se realiza, por la dirección del máster, siguiendo las preferencias del alumnado respecto a las líneas de trabajo ofertadas, procurando un reparto equitativo entre profesores. Para ello, los alumnos eligen 3 líneas de trabajo de su preferencia, de entre las ofertadas por el máster. El catálogo de líneas asigna una por cada tutor con responsabilidad docente en las asignaturas del plan de estudio. La adjudicación de temas y tutores, realizada por orden de preferencia del alumnado, establece un máximo de 4 y un mínimo de 1 TFM por cada tutor de la UCO. Además, los profesores externos de otras universidades o empresas también dirigen TFMs con carácter voluntario. La posibilidad de tutorizar TFMs se abre a cualquier profesional de prestigio con la suficiente cualificación y previa aprobación de la CAM. En el último informe de seguimiento se recomendaba “hacer un seguimiento del proceso de adjudicación del TFM para que sea equitativo entre todo el profesorado y, en su caso, establecer las medidas correctoras oportunas”. Con la aplicación del nuevo sistema de reparto realizado en los dos últimos cursos, el número de TFMs se ha equilibrado considerablemente entre el profesorado UCO con responsabilidad docente en el título, quienes han tutorizado habitualmente 1-2 trabajos por curso, y sólo 3 profesores, que tienen asignados 3-4 créditos ECTS en el plan de estudios del máster, han tutorizado un máximo de 4 TFMs por curso.
4. Respecto al perfil del profesorado que supervisa los TFMs sólo podemos aportar evidencias de las 3 primeras ediciones del máster (2019-2021), no disponiendo aún de datos procesados de las restantes ediciones. Como queda reflejado en este documento de evidencias, un total de 125 tutores han dirigido TFMs durante estos 3 cursos, con un promedio de 40 tutores por curso. Puede comprobarse que existe un reparto equitativo entre las diferentes categorías académicas del profesorado y entre diferentes áreas de conocimiento. Hay que reseñar que estos tutores se refieren al número total de TFMs realizados en cada curso, por lo que algunos tutores han dirigido más de 1 TFM por curso.



Como es esperado, el mayor número de TFMs son dirigidos por profesores del área de la Medicina y Cirugía Animal, seguida por el área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, dado que son las dos áreas con mayor representación en el reparto de la carga docente del título.

Evidencias:

- C4_A4_E1a [Documento informativo sobre TFMs](#)
- C4_A4_E1b [Información con Instrucciones sobre TFM en página web del título](#)
- C4_A4_E1c [Trabajo Fin de Máster en la plataforma Moodle](#). **Usuario:** revmedeq / **Pass:** \$r3vm3d3q
- C4_A4_E2 [Información perfil del profesorado que dirige TFMs](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. Con carácter voluntario, el máster ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas externas extracurriculares en empresas del sector. Aunque con ligeras variaciones entre convocatorias, existe un documento regulatorio que informa sobre el significado y objetivo de estas prácticas, y un catálogo con las empresas conveniadas con el máster para poder solicitarlas, indicando el número de plazas disponibles. A principios de curso, el director del máster y el coordinador de prácticas externas, el Prof. Carlos Pérez Marín, preparan este listado de empresas que incluye hospitales equinos privados de Andalucía, veterinarios con ejercicio profesional libre, instituciones públicas, como el Centro de Referencia Nacional Yeguada La Cartuja-Hierro del Bocado, y empresas ligadas a la UCO, como el Hospital Clínico Veterinario y el Centro de Medicina Deportiva Equina. Los propios estudiantes también pueden aportar empresas para realizar estancias con veterinarios o empresas cercanas a su lugar de residencia para realizar estas prácticas externas después de la fase presencial del máster. Habitualmente, los alumnos solicitan becas de prácticas en las diferentes convocatorias anuales de la UCO, como el programa Galileo del plan propio de la Universidad, las becas ofertadas por el Campus de Excelencia Internacional de Andalucía (ceiA3), becas incluidas en el Plan Propio del Vicerrectorado de Formación continua y empleabilidad (antes en el de Postgrado e innovación docente) de la UCO, y programas de movilidad internacional gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO como el programa de intercambio Erasmus+ y la convocatoria de becas UCO-Global. Todos estos programas incentivan la incorporación de los alumnos al entorno profesional ofreciéndoles un entorno laboral en el que poder desarrollar sus TFMs. Cada alumno es tutorizado por un profesor del máster, elegido por los alumnos, y por un tutor laboral en la empresa. Ambos tutores (académico y laboral) trabajan coordinadamente.
Desde el inicio, estos programas de becas para prácticas externas extracurriculares han tenido gran acogida y aceptación entre nuestros alumnos. En la primera edición del máster, 2/8 alumnos disfrutaron de estas becas (25%); en el siguiente curso, 10/28 alumnos (36%); en el tercero 9/30 (30%), participando 2 de ellos en programas de movilidad internacional; en el cuarto curso, 10/30 (34%); y en el curso 2022/2023, 9/30 (30%).
2. Los profesores que supervisan estas prácticas externas son esenciales de cara a tutorizar la ejecución y el desarrollo de los TFMs. Entre sus funciones están las de asesorar y dirigir al alumno en el desarrollo de las prácticas, coordinar con el tutor laboral su seguimiento y evaluar finalmente de manera global la actividad. A su finalización, el tutor de las prácticas externas, que habitualmente es también el tutor del TFM, conduce al estudiante en la elaboración de la memoria del TFM con arreglo a los criterios públicos establecidos para este trabajo. Así, el alumnado cuenta con la suficiente orientación para la elaboración de esta memoria. Los alumnos han mostrado una gran satisfacción y evaluación positiva con estas prácticas externas, como se demuestra en la encuesta de opinión del alumnado, publicadas anualmente en la pestaña de "Seguimiento e indicadores" de la página web. El ítem B13 de estas encuestas internas recoge la opinión general del alumnado sobre las prácticas externas, arrojando un promedio de 9.40/10 en el curso académico en vigor. Además, el SGCT de la UCO incluye una herramienta de evaluación de las prácticas externas, abierta a todos sus actores (alumnos, tutores académicos y tutores laborales). En las encuestas referentes al P-6 Evaluación de las prácticas externas para el curso 2022-2023, la opinión general del alumnado de nuestro máster sobre estas prácticas arrojó un promedio de 4,95/5,00 frente al 4,60/5,00 de la media de la universidad para másteres. La opinión general de los tutores docentes también fue muy favorable, con un promedio de 4,93/5,00 frente al 4,81/5,00 de la media de la Universidad. Y respecto a los tutores laborales, su opinión sobre las prácticas externas fue, en promedio, del 3,90/5,00 frente al 4,40/5,00 de la media de la Universidad. El ítem peor valorado por estos tutores fue la coordinación con el tutor docente (3,20/5,00 frente a 4,25/5,00 de la Universidad). En su conjunto, estas encuestas nos sirven para implementar acciones de mejora en los planes de mejora anuales emanados desde la UGC.



El último informe de seguimiento, de julio de 2022, contemplaba que: “Del Autoinforme y de las evidencias aportadas se desprende que el perfil del profesorado que participa en la dirección del TFM y en la tutorización de las prácticas externas extracurriculares del título es adecuado”.

Evidencias

- C4_A5_E1a [Documento informativo sobre prácticas externas extracurriculares](#)
- C4_A5_E1b [Información en la página web sobre Prácticas y movilidad](#)
- C4_A5_E1c [Información en plataforma virtual sobre prácticas externas](#) “Trabajo Fin de Máster” **Usuario:** revmedeq / **Pass:** \$r3vm3d3q
- C4_A5_E5 [Indicadores de satisfacción con las prácticas externas](#)

4.6. Adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

1. Todo el profesorado realiza formación online y actividades presenciales. En el primer cuatrimestre, la docencia virtual se extiende desde mediados de octubre hasta finales de enero, y la docencia presencial durante las dos primeras semanas de febrero. En el segundo, la docencia presencial se extiende desde la segunda quincena de febrero hasta la primera de marzo, y la virtual desde el 20 de marzo hasta el 20 de junio, aproximadamente. Durante la fase no presencial, los profesores se comunican con los alumnos a través de la plataforma moodle de la UCO mediante videoconferencias y tareas dirigidas. Existen documentos de planificación de ambas modalidades de docencia (online y presencial), publicados en la página web del máster e informados a los alumnos a comienzo de cada cuatrimestre.
2. El profesorado del máster cuenta con una experiencia, en años, de 310 años en docencia virtual, con un mínimo de 6 años, un máximo de 15 y un promedio de 10 años. También, los 17 profesores invitados para actividades formativas acumulan una experiencia de 139 años (mínimo 3, máximo 12, promedio 8). Así, todo el profesorado cuenta con suficiente formación y experiencia en docencia online.

Evidencias:

- C4_A6_E1 [Profesorado que imparte las actividades presenciales del título](#)
- C4_A6_E4 [Propuesta de clases virtuales máster de Medicina deportiva equina 2022-23](#)
- C4_A3_E2a [Tabla con la participación del profesorado en programas de formación](#)

4.7. El alumnado está satisfecho con la actuación docente del profesorado

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se aporta como evidencia una tabla con los resultados de las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado por los estudiantes (Procedimiento P4.1) para los cursos 2019_2020, 2020_2021, y 2021_2022 (no disponemos de datos sobre el curso 2022_2023 a la fecha de cierre de este autoinforme). El número total de encuestas recibidas en los dos primeros cursos es suficiente como para considerar que los resultados de estas encuestas son estadísticamente significativos. Como se aprecia en la evidencia aportada, los valores medios de las diferentes dimensiones de estas encuestas oficiales son superiores a la media de la Universidad: 4,50/5 frente a 4,45 de la UCO para el desarrollo de la enseñanza, 4,44 frente a 4,28 para la evaluación de los aprendizajes, y 4,43 frente a 4,38 para el resto de ítems relacionados con la satisfacción global de la labor docente del profesorado. La media global del máster durante el periodo analizado fue de 4,45/5, superior al 4,43/5 de la media global de todos los másteres de la UCO. La evidencia de esta satisfacción también se muestra por asignaturas cursadas en el máster, teniendo todas ellas valores medios superiores o muy próximos a los valores medios de todas las asignaturas de másteres de la Universidad. Este análisis también detecta las asignaturas con una puntuación por debajo del percentil 20 como las peor valoradas en cada curso académico. En el curso 2019 sólo la asignatura Manejo veterinario del caballo atleta recibió una puntuación de 3,65/5, que fue la más baja de todas las asignaturas. Estos datos demuestran objetivamente que existe una percepción muy favorable por parte de los alumnos sobre la cualificación profesional y la actividad docente general del profesorado del máster durante las primeras ediciones.
2. Además, el SGCT dispone del Procedimiento P-2.1 para conocer la satisfacción global del alumnado sobre el título, y esta encuesta incluye al menos 3 ítems relacionados con la labor docente del profesorado. En los resultados de este procedimiento para las 5 ediciones primeras del máster, un número significativo de alumnos respondieron a estas encuestas. El ítem 4 (*Las actividades programadas y la metodología docente utilizada por el profesorado han sido apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias*) el título recibió con una nota media de 4,15/5, que es superior a la nota media de la Universidad (3,41/5). Para el ítem 5 (*La distribución temporal de la docencia teórica y*



práctica a lo largo del Título ha sido adecuada), la nota media del máster fue 3,64 frente a 3,21 de la Universidad. Y para el ítem 6 (*La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada*), la nota media del título ha sido de 4,03, que es bastante superior a la media de la Universidad (3,32). De manera significativa, es destacable la respuesta del alumnado al ítem 12 de esta encuesta (*Considerando tu experiencia y los resultados alcanzados, ¿recomendarías cursar esta titulación a otras personas interesadas en este campo?*), que ofrece una media de 4,63/5, un 37% superior a la media de la Universidad (3,39/5).

3. Además, entre las actuaciones de mejora para evaluar la actividad docente del profesorado, se diseñó una herramienta interna para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del máster, incluida la actividad del profesorado. Los resultados de esta encuesta interna, realizadas por un promedio de 22 alumnos durante las 5 primeras ediciones del máster (70%), indican que el alumnado tiene una opinión excelente sobre el profesorado del máster. El promedio para este periodo de análisis es de 9,14/10. Los resultados están publicados en el apartado “Seguimiento e Indicadores” de la página web del título.
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Al finalizar cada curso académico, la UGC analiza estos resultados. Además de un informe de seguimiento anual, realizado a partir de 2023, con anterioridad a esta fecha se realizaba un informe del director sobre los resultados de las encuestas internas de satisfacción del alumnado. Dicho informe se elevaba a la CAM para su discusión y aprobación en su caso, sirviendo de base para lo contemplado en los planes de mejora del título. Por ejemplo, la escasa valoración que los alumnos hicieron sobre la asignatura “*Manejo veterinario del atleta equino*” en las primeras ediciones del máster fueron atendidas mediante la incorporación de nuevo profesorado, y un cambio en la coordinación de esta asignatura. Estas actuaciones, incluidas en las acciones de mejoras de diferentes cursos, han resultado beneficiosas a juzgar por la favorable satisfacción del alumnado manifestada con la docencia de esta asignatura en el último curso. Todas las deficiencias recogidas en estos informes internos de seguimiento anual son reflejadas entre las acciones de mejora incluidas en los planes de mejora anuales.

Evidencias:

- C4_A7_E1 [Indicadores satisfacción del alumnado sobre la actividad docente](#)
- [C4_A7_E2 Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:](#)
- C4_A7_E2a [Informes de las encuestas internas / Actas con acuerdos de la CAM](#)
- C4_A7_E2b [Informe de seguimiento interno anual 2023](#)
- C4_A7_E2c [Planes de mejora anuales](#)

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Dentro de los Procedimientos del SGC de másteres de la UCO, el procedimiento P2.2 publica anualmente los resultados de la Encuesta de la satisfacción global del título por parte del profesorado. Como evidencia de estos resultados se muestra una tabla con ítems de las encuestas relacionados con la distribución temporal, actividades y metodología docente, y con la satisfacción global sobre el título. Es destacable que la puntuación media obtenida por el máster MDE en las 5 primeras ediciones en el ítem sobre “Satisfacción global del título” es de 4,74/5, que es un 8% superior a la media de la UCO (4,40/5). Los ítems relacionados con la distribución temporal de la docencia y con la coordinación de las materias con el profesorado a lo largo del título, también ofrecen notas medias equiparables a las del conjunto de másteres de la universidad (4,24 frente a 4,35 y 4,40 frente a 4,27, respectivamente). El número promedio de respuestas obtenido ha sido del 55% del profesorado UCO y del 30% de todo el profesorado, por lo que los resultados pueden ser considerados estadísticamente significativos. Estos resultados demuestran globalmente que existe una percepción favorable por parte del profesorado sobre el desarrollo temporal de la docencia, coordinación de las materias y el profesorado durante el desarrollo anual del plan formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En la elaboración del informe anual de seguimiento realizado internamente por la dirección académica del máster se analizan los resultados de estos indicadores de satisfacción sobre la docencia del título y está previsto, de ser necesarias, introducir acciones de mejora dentro de los correspondientes planes de mejora. Hasta la fecha, como puede comprobarse en la Tabla de indicadores proporcionada, no han sido necesarias introducir ninguna mejora en este sentido debido a la buena satisfacción manifestada por el profesorado.



Evidencias:

- C4_A8_E1 [Indicadores de encuestas de satisfacción del profesorado](#)
- C4_A8_E2 [Análisis de los indicadores realizados y acciones de mejora:](#)
- C4_A7_E2b [Informe de seguimiento interno anual 2023](#)
- C4_A8_E2a [Planes de mejora anuales](#)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado y el profesorado están satisfechos con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. Aunque se disponen de otras aulas del Campus Universitario de Rabanales de la UCO, desde sus inicios, las clases teóricas y prácticas se imparten en aulas del Hospital Clínico Veterinario, suficientes para acoger los 30-35 estudiantes por curso del máster. Estos espacios están equipados con dispositivos audiovisuales conectados a internet para que los estudiantes puedan acceder en tiempo real a las plataformas virtuales y recursos digitales durante las clases. Todos estos recursos han sido idóneos y han funcionado correctamente. Como recursos singulares utilizados en el programa formativo, destacan el [Hospital Clínico Veterinario \(HCV\)](#) y el [Centro de Medicina Deportiva Equina \(CEMEDE\)](#) de la UCO. El HCV es una de las instalaciones mejor dotadas en infraestructuras clínicas especializadas para la medicina equina y en profesionales a nivel nacional. Por su parte, el CEMEDE es único en el país dedicado exclusivamente al estudio de la Medicina deportiva equina, y además dotado con unas infraestructuras e instalaciones especializadas detalladas en el Aparado 7 del documento Verifica. Durante estos 6 años, el CEMEDE ha adquirido y renovado su equipamiento mediante fondos FEDER y convocatorias de ayuda a la investigación, que ha repercutido en la una mejora considerable para la docencia del máster. En general, todos los recursos materiales utilizados en el máster han sido los recogidos en la memoria de verificación del título ([7 Recursos materiales](#)).
2. El [Campus de Rabanales](#) cuenta con salas de estudio en la Biblioteca Central, así como con salas de investigadores para realizar trabajos en grupo, áreas de descanso con 4 cafeterías, zonas verdes con bancos, y zonas de descanso internas bien equipadas.
3. Además de toda la infraestructura reseñada del HCV y CEMEDE, el título cuenta con los laboratorios de los departamentos implicados en su docencia, dotados con los medios necesarios para las prácticas curriculares y para actividades formativas como se reseñó en [el Anexo 7 de la memoria de verificación del título](#).
4. El título cuenta con la necesaria dotación económica para el desarrollo de las prácticas curriculares del plan de estudio. Básicamente, esta dotación tienen dos fuentes de financiación. El 80% procede de la asignación anual del vicerrectorado de posgrado de la UCO, en base al grado de experimentalidad del título y el número total de créditos matriculados anualmente. Otro 20% de la financiación del máster procede de convenios de patrocinio entre la UCO y empresas del sector, interesadas en diseminar sus productos en el ámbito de las ciencias veterinarias a cambio de una asignación económica anual preestablecida. Estos patrocinios se realizan mediante contratos modelos de la propia Universidad, revisados y aprobados por asesoría jurídica y, una vez firmados, la dotación económica es abonada por las empresas mediante una factura en firme en concepto de patrocinio.
5. El título cuenta con una biblioteca central, la Biblioteca Universitaria de Córdoba, ubicada en el Campus de Rabanales. Es una unidad funcional, administrativa y de gestión que constituye un centro de recursos para aprendizaje, docencia, estudio, investigación, gestión y extensión cultural. En sus 11.659 m², divididos en tres plantas, ofrece al usuario salas de lectura y de libre acceso, hemeroteca, espacios TIC, salas de trabajo en grupo, salas para investigadores, aulas de formación, y espacios museísticos y de exposiciones. Integra, junto a los servicios técnicos propios de la Biblioteca del Campus: adquisiciones-proceso técnico, atención al usuario y hemeroteca, además de servicios centrales: proyectos y recursos-e, automatización, documentación y biblioteca general. Destacan sus servicios como: consulta, préstamo, salas de trabajo, acceso remoto, etc. Además, con motivo del reciente 175 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, cuenta con la [Biblioteca Digital del Caballo](#), que reúne numerosos enlaces de las bibliotecas para investigación sobre caballo de Andalucía, España y las más importantes a nivel europeo, siendo un recurso frecuentemente utilizado por el alumnado del máster para consultas de diferentes materias y elaboración de sus TFMs.



6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. Como el resto de los títulos de la UCO, nuestro título tiene acceso pleno a la [plataforma virtual moodle](#) de apoyo a la docencia. Cuenta con un espacio separado para las diferentes asignaturas del máster, incluido el TFM. En esta plataforma, los profesores ponen a disposición del alumnado matriculado cada curso toda la información de las asignaturas, temarios, recursos docentes, comunicaciones con estudiantado, foros de dudas, avisos, pruebas de evaluación, y recursos de apoyo docentes como plataformas para videoconferencias con posibilidad de grabarlas para clases online, como Black-Board Collaborate o Cisco Webex. Permite desarrollar cuestionarios online para evaluación continua y el seguimiento correcto de las materias.
7. El SGCT, dentro del procedimiento P-2.1 (alumnado) (ítems 8, 9, 10) dispone de indicadores válidos para la recogida de información de los resultados de las encuestas sobre el grado de satisfacción del estudiantado con respecto a las infraestructuras, medios y recursos disponibles para este título. Como se aprecia en el histórico, el alumnado del máster siempre ha tenido una opinión muy favorable sobre los medios y recursos materiales, situados siempre por encima de la media de todos los másteres de la Universidad. Con la excepción del primer curso (18,18%), estas encuestas siempre han tenido un número significativo de respuestas (36,87%), que las dota de valor en el apartado de toma de decisiones.
Además de este procedimiento oficial, el máster dispone de la herramienta de Encuesta de opinión del alumnado egresado publicada anualmente en la página web. Los indicadores de esta encuesta, a preguntas relacionadas con los recursos materiales del máster (plataforma virtual, herramientas digitales, instalaciones singulares, aulas) ofrecen medias que oscilan entre 8,49 y 8,83 sobre 10, con un porcentaje de respuestas cercano al 70% de los alumnos.
8. Como otros aspectos del título, los indicadores referidos a la satisfacción del alumnado con los recursos materiales a disposición del máster son analizados al finalizar cada curso y comparados con la media global de todos los másteres de la UCO. Estos análisis se reflejan en los informes anuales internos de seguimiento del máster, estando prevista la adopción de acciones de mejora cuando sea necesaria, en los correspondientes planes de mejora. Dado que los indicadores han sido muy positivos durante las 5 primeras ediciones del máster, no se han adoptado acciones de mejora en este sentido.
9. En el SGCT el procedimiento P-2.2 (profesorado) (ítems 5, 6, 7) dispone de indicadores válidos del resultado de las encuestas sobre el grado de satisfacción del profesorado con respecto a las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En promedio, el nivel de satisfacción del profesorado con los medios y recursos del máster es muy satisfactorio: infraestructuras e instalaciones 4,52/5 (media UCO 4,21/5); servicios de apoyo a la docencia 4,71/5 (media UCO 4,35/5); atención del PAS 4,67/5 (media UCO 4,55/5); situándose en los tres casos por encima de la media de todos los másteres de la Universidad. Es de destacar que el porcentaje de participación en estas encuestas ha sido del 49,18%, que le otorga significación estadística.
El SGCT de la UCO también dispone del procedimiento P-2-3 (PAS) (ítems 5, 6, 7) que incluye indicadores válidos de encuestas sobre el grado de satisfacción del PAS con respecto a los medios y recursos materiales del máster. Para el curso 2022/2023, con una respuesta del 100% de las encuestas, los indicadores se sitúan en el rango 4,50-5,00 sobre 5,00, que también son superiores a la media de la Universidad (4,68-4,73/5,00).
10. Estos indicadores son tenidos en cuenta por la UGC del título y reflejados en las acciones de mejora en el Plan de mejora anual del título, además de incorporar en la medida de lo posible financiación en ayudas a los planes de mejora convocadas por el Servicio de Calidad de la UCO. Al finalizar cada curso, la UGC del título analiza los indicadores comparándolas con la media de la Universidad, y los refleja en el informe anual interno de seguimiento del máster, adoptando cuando son requeridas acciones de mejora que se trasladan al plan de mejora anual. Hasta la fecha, debido a los buenos indicadores del máster, estas acciones no han sido necesarias.

Evidencias:

- C5_A1_E1a [Descripción de infraestructuras para el desarrollo de actividades formativas](#)
- C5_A1_E1b [Resultados del procedimiento P-10.3 Indicadores de recursos](#)
- C5_A1_E2 [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca](#)
- C5_A1_E3 [Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.](#)
- C5_A1_E4a [Indicadores encuestas satisfacción del alumnado con infraestructuras, recursos y servicios](#)
- C5_A1_Eb [Cuadro de mandos 2023](#)
- C5_A1_E5 [Análisis de indicadores de satisfacción y acciones de mejora: alumnado](#)
- C5_A1_E6 [Indicadores de satisfacción del profesorado y PAS](#)
- C5_A1_E7 [Análisis de indicadores de satisfacción y acciones de mejora: profesorado y PAS](#)



5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

1. El título no cuenta con movilidad específica o propia, sino que se acoge a los programas generales de la UCO. Para favorecer la movilidad nacional e internacional, la UCO cuenta con un [Plan anual de movilidad nacional e internacional](#) gestionado por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Este plan está dirigido a estudiantes de grado, másteres y doctorado, PDI y PAS y ofrece anualmente diferentes [convocatorias específicas para másteres](#) como los programas de Becas de movilidad internacional Erasmus+ y Becas de movilidad internacional UCOglobal. Para el curso 2022/2023 el número total de plazas nacionales e internacionales para todos los colectivos ha sido de 437. Dado que la mayoría de los estudiantes que cursan nuestro máster son extranjeros (50%) o proceden de otras universidades españolas de fuera de Andalucía (35%), muy pocos alumnos se acogen o solicitan estos programas de movilidad nacional e internacional, habiendo participado únicamente 2 alumnos en el curso 2020/2021.
2. Los convenios con las universidades y empresas extranjeras para el destino de estas becas de movilidad internacional son gestionados y actualizados por la ORI. Los responsables del título colaboran con los estudiantes interesados en estas becas ofreciéndoles información sobre las diferentes convocatorias, asesorándole con los destinos y ayudándole a completar los convenios de cooperación específica con empresas extranjeras del sector, cuando es necesario.
3. Las convocatorias son publicadas en el Boletín de la UCO (BOUCO) en su página web, y desde la dirección del máster son enviadas tanto al alumnado como al profesorado. Asimismo, se ofrecen enlaces a estas convocatorias en la página web del título, dentro de la pestaña de [“Prácticas y movilidad”](#).
4. Así mismo el título cuenta con procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante gestionado por la ORI y en la que se contactaría con alguno de los profesores del máster según las diferentes asignaturas y/o líneas de investigación de este en el que el alumno de acogida tuviese interés en cursar o profundizar.
5. El título cuenta con un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad. Desde su inicio, el profesor encargado de coordinar la eventual movilidad nacional e internacional en nuestro título es el Prof. Dr. Carlos C. Pérez Marín, que actúa como coordinador de las prácticas externas.
6. Así mismo el título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y la ORI. En concreto la persona con la que pueden contactar los alumnos interesados es: Miguel Angel López González; ORI de la UCO movilidad.practicas@uco.es. Además, existe un coordinador de centro que, para el Instituto de Estudios de Posgrado es D. Sergio Castro García, Dirección General de Estudios de Posgrado dg.posgrado@uco.es.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. El SGCT de la UCO tiene diseñado el “P-5 Análisis del programa de movilidad”, que incluye dos herramientas de encuestas para este análisis del alumnado saliente y entrante en movilidad. Ahora bien, dado que únicamente 2 de los alumnos del máster se acogieron a estos programas, no hemos obtenido encuestas de satisfacción sobre esta movilidad, careciendo de resultados para su análisis.
8. El título no dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. Aun así, está previsto que el coordinador interno del título de estos programas de movilidad realice informes anuales para analizar las fortalezas y debilidades de esta movilidad. Aun así, debido a la escasa participación de alumnos en dicha movilidad, estos informes no se han realizado.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Está previsto que el informe interno anual de seguimiento del título analice anualmente los resultados de estos indicadores de satisfacción y que, en su base, se adopten las acciones de mejora pertinentes. De nuevo, debido al escaso número de alumnos beneficiados por estos programas de movilidad, estos análisis y acciones de mejora no se han realizado en nuestro máster, pero se incluirá una acción de mejora en el plan de mejora 2023/2024 para estimular al alumnado a participar en los programas de movilidad internacional saliente.

Evidencias:

- C5_A2_E1 [Listado de destinos de movilidad](#)
- C5_A2_E2 [Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente](#)
- C5_A2_E3 [Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad](#)
- C5_A2_E4 [Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad](#)
- C5_A2_E5 [Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante](#)



- C5_A2_E6a [Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones](#)
- C5_A2_E6b [Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones de movilidad](#)
- C5_A2_E7 [Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad](#)
- C5_A2_E8 [Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad](#)
- C5_A2_E9 [Análisis de indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)
- C5_A2_E9a [Informe de seguimiento anual interno 2023](#)
- C5_A2_E9b [Plan de mejora 2022](#)

5.3. Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, el programa formativo dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado y las personas que las tutelan están satisfechos con las prácticas externas.

1. Las prácticas externas del máster no son obligatorias, sino extracurriculares y voluntarias, en la mayoría de casos remuneradas, a las que el alumnado puede optar por concurrencia competitiva. Desde su comienzo, por parte de la dirección del máster se ha realizado la oportuna orientación académica y profesional del estudiantado para acceder a estos programas de prácticas externas. Para ello, la dirección del máster nombró a un coordinador de estas prácticas, el Prof. Dr. Carlos Pérez Marín que ejerce de enlace entre las empresas y los alumnos para la inicialización, desarrollo y valoración de estas prácticas externas. Anualmente, al inicio de cada curso, la dirección del máster publica un listado de empresas conveniadas con el título en el que se pueden realizar dichas prácticas. Así como el número de plazas disponibles.
2. Anualmente se revisan los convenios de prácticas externas con distintas entidades tanto públicas como privadas, y el contenido de actividades de estas que se corresponda con las competencias previstas en el título. Se publica la información en la web en la pestaña “Prácticas y Movilidad” en un apartado específico denominado: Información específica sobre prácticas externas, al cual se adjunta el [enlace](#) del documento del último curso 2022/2023.
3. El título no dispone de ningún procedimiento específico de asignación de prácticas externas, sino que dicha adjudicación se realiza siguiendo los criterios y bases regulatorias de los diferentes programas específicos de convocatorias de la UCO: Programa Galileo del año en curso; Programa de prácticas externas del plan propio del Vicerrectorado de Formación continua y empleabilidad, y el programa de becas de prácticas externas de CeIA3 (Campus de Excelencia Internacional CeIA3), además de las prácticas de movilidad internacional anteriormente comentadas correspondientes al programa Erasmus+ y Ucglobal.
4. Para la realización de estas prácticas externas, el máster asigna un tutor académico de entre los profesores de plantilla de la UCO del propio máster. Además, la empresa designa un tutor de la empresa con titulación del grado en Veterinaria conocedor de la temática y objetivos del máster, que suele ser un profesional de reconocido prestigio en ejercicio profesional activo.
5. Para la inclusión de estos tutores externos se contempla como criterio que sean veterinarios que se responsabilicen de manera directa de la actividad práctica que los alumnos han de desarrollar en la entidad de acogida, garantizando así la formación pretendida y una supervisión directa, sin intermediarios, como pueden ser encargados o personal de la empresa no especialista.
6. Anualmente el coordinador de las prácticas externas del título mantiene una reunión de coordinación con los tutores docentes y de la empresa donde se les explica sus funciones, competencias, objetivo de las prácticas externas que realizan los estudiantes y los sistemas utilizados para la evaluación de las mismas por su parte. Existe un protocolo de coordinación elaborado por la UGC del máster para su fácil seguimiento.
7. Disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizado por la SGCT mediante el procedimiento P-6.1 Encuestas de la evaluación de las prácticas externas (ALUMNADO). Para el curso 2022/2023, 6/9 alumnos en prácticas han completado esta encuesta, que representan el 66,66% y se pueden considerar estadísticamente significativas. Los resultados indican que se ha obtenido la máxima puntuación en oferta y variedad de prácticas, en adquisición de competencias, en disponibilidad de recursos, nivel de satisfacción con los tutores externos e internos o docentes, siendo en todos los casos superior a la media global de la Universidad. Así mismo se han obtenido puntuaciones de 4,83 tanto en la utilidad de la información recibida sobre el centro de realización de las prácticas como en la satisfacción global del centro de realización de las mismas, ambas mejorables pero por encima de las medias de los demás másteres que están en torno a 4,49. Para los 7 ítems de esta encuesta, la media del máster ha sido de 4,95/5, superior en un 8% a la media de la Universidad (4,60/5).



8. También disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores, tanto internos (docentes) como externos, con las prácticas externas. El procedimiento P-6.2 Encuesta de la evaluación de las prácticas externas (TUTOR DOCENTE) contempla la opinión de los tutores docentes. Y el procedimiento P-6.3 Encuesta de la evaluación de las prácticas (TUTOR LABORAL) el de los tutores laborales. En promedio, el nivel de satisfacción de los tutores docentes con las prácticas es excelente, cifrado en una media de 4,93/5 y un porcentaje de participación del 100%, por lo que es altamente significativo, situado por encima de la media de la Universidad (4,81/5). La satisfacción de los tutores laborales también es alta, pero más discreta, situándose en una media de 3,90/5, por debajo de la media de la Universidad de 4,41/5. La peor puntuación de los tutores laborales está referido a la coordinación entre los tutores docente y laboral.
9. Todos los indicadores de satisfacción de las partes implicadas sobre las prácticas externas son analizados e incluidos en los planes de mejora y seguimientos anuales para su constante mejora, hecho que este máster considera muy importante como lo evidencia el hecho de haber solicitado en las dos últimas convocatorias ayudas a dichos planes para su mejora. Estos resultados se analizarán por la UGC para considerar acciones de mejora en el plan de mejora anual del curso 2023/2024

Evidencias:

- C5_A3_E1 [Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas](#)
- C5_A3_E2 [Listado de alumnos en prácticas externas](#)
- C5_A3_E3 [Procedimiento de asignación de las prácticas externas.](#)
- C5_A3_E4 [Tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado](#)
- C5_A3_E5 [Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas](#)
- C5_A3_E6 [Procedimiento de coordinación de los tutores externos](#)
- C5_A3_E9 [Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas](#)
- C5_A3_E10 [Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#)
- C5_A3_E11 [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)
- C5_A3_E12 [Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas](#)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1. Para la realización de las prácticas curriculares que, durante la fase presencial de la docencia, se realizan en el HCV y el CEMEDE, el máster cuenta con un equipo de personal de apoyo integrado por 5 titulados superiores (2 doctores en Veterinaria y 3 graduados en Veterinaria en formación). Estos titulados son veterinarios VIR contratados (Veterinario Interno Residente) que desarrollan labor asistencial en estos centros, residencias para la obtención de diplomaturas en colegios veterinarios europeos de especialidades relacionadas con el máster, personal contratado con cargo a proyectos de investigación y becarios FPU.
2. Asimismo, para el resto de las actividades del estudiantado como servicios de biblioteca, informática, información al estudiante y conserjerías, contamos con el PTGAS (Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios) del Campus Universitario de Rabanales.
3. Para la gestión económica el título tiene adscrita a una administrativa compartida con uno de los Departamentos con docencia en el máster, en concreto el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología al que pertenece el director académico del máster. El máster también cuenta con un técnico especialista de laboratorio, un mozo de cuadra, y un técnico para el máster en las oficinas del IDEP, siendo un total de 4 personas de apoyo que se relacionan en la tabla adjunta como evidencia
4. Disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción del PAS con el título. El procedimiento P-2.3 Encuesta de la satisfacción global del título (PAS) del SGCT contempla el nivel de satisfacción global del personal de apoyo con el título. Para el curso 2022/2023, esta encuesta ha sido completado por el 100% del personal de apoyo, obteniendo un nivel de satisfacción óptimo con una media de 5,00/5, que es superior a la media de la Universidad, 4,50/5.
5. Dichas encuestas son analizadas por la UGC del título y puestas en común con la CAM para su propuestas de mejora en los correspondientes planes de mejora anuales.



Evidencias:

- C5_A4_E1 [Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas](#)
- C5_A4_E2 [Otro personal disponible para actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo](#)
- C5_A4_E3 [Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título](#)
- C5_A4_E4 [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro](#)
- C5_A4_E5 [Análisis de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado y el profesorado están satisfechos con la docencia no presencial recibida e impartida.

1. El 100% del personal que imparte docencia en el título realiza formación online y desarrolla actividades presenciales. Durante el primer cuatrimestre, la docencia virtual se inicia a mediados de octubre hasta finales de enero, y la docencia presencial durante las dos primeras semanas de febrero. En el segundo cuatrimestre, la docencia presencial se extiende durante la segunda quincena de febrero y la primera de marzo; y la docencia virtual va desde el 20 de marzo hasta el 20 de junio aproximadamente. Durante la fase de docencia no presencial, los profesores responsables de la docencia se comunican con los alumnos a través de la plataforma moodle de la UCO, realizando videoconferencias y tareas dirigidas. Existen documentos de planificación, tanto de la docencia online como de la docencia presencial, los cuales están publicados en la página web del máster y son informados a los alumnos a comienzo del curso y de cada cuatrimestre.
2. La fidelidad de la evaluación y el seguimiento de la docencia no presencial se realiza a través de las distintas herramientas de la plataforma virtual, que habilita la emisión de clases online en tiempo real, la posibilidad de grabar estas actividades para ofrecerlas posteriormente en streaming, publicar en el muro de la plataforma todas las presentaciones y materiales didácticos de los diferentes contenidos del programa, programar tareas dirigidas al alumnado y realizar cuestionarios y evaluaciones online con una gran variedad de recursos didácticos y tipos de exámenes (opciones múltiples con una sola respuesta o con varias respuestas, verdadero/falso, emparejamiento de opciones, lecciones sobre un tema del programa, etc.). Todos estos recursos son bien aceptados por el alumnado y muy demandados por el profesorado para el seguimiento del aprendizaje del alumnado.
3. El título cuenta con personal de apoyo a la docencia virtual mediante el servicio de la UCO denominado UCO DIGITAL-Centro de Recursos Virtuales, que fue implementado y reforzado desde la pandemia y que cuenta con un soporte técnico de eLearning atendido vía correo electrónico, teléfono o de manera presencial cuando es requerido en las instalaciones donde se desarrollan las actividades (aulas y espacios clínicos) o en los propios despachos del profesorado. Este servicio funciona muy satisfactoriamente y brinda al profesorado un apoyo esencial para el desarrollo de teledocencia.
4. Además, tanto la plataforma virtual moodle como el servicio de UCODigital cuentan con numerosos tutoriales para asistir al profesorado en diferentes tareas, y regularmente ofrecen cursos de formación para la docencia virtual dirigidos a los docentes.
5. Disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia virtual. El procedimiento P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (ALUMNADO) ha recogido, en promedio, una participación de 12 encuestas por curso, las cuales son estadísticamente significativas, al representar el 40% de los alumnos. El ítem 8b de esta encuesta formula: “*En caso de enseñanza semipresencial o virtual, los medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados*”, habiendo obtenido un promedio histórico de 4,35/5, que resulta superior a la media de la Universidad, cifrada en una media de 3,68/5. Además, en la encuesta interna de opinión del alumnado egresado, realizada internamente por la dirección del máster, se formulan dos cuestiones sobre esta temática, habiéndose resultado con una media histórica de 8,53/10.
6. Los resultados de estas encuestas son analizados por la UGC del máster y puestas en común con la CAM, derivándose de estos análisis las propuestas de mejora correspondientes reflejadas en los planes de mejora anuales.
7. También disponemos de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los profesores con la docencia virtual impartida en el título. En concreto, el procedimiento P-2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (PROFESORADO) ha recogido históricamente un porcentaje de participación del 50,00% del profesorado que garantiza que los resultados son estadísticamente significativos. A la pregunta “8b. (*En caso de enseñanza semipresencial o virtual*) Los



medios tecnológicos en línea con los que se ha desarrollado la docencia no presencial del Título son apropiados”, el máster tiene una nota media histórica de 4,43/5, ligeramente superior a la media de la Universidad de 4,40/5.

8. Los resultados de estas encuestas son analizados por la UGC del título y puestas en común con la CAM, siendo considerados, en su caso, para propuestas de mejora en los planes de mejora anuales.

Evidencias:

- C5_A5_E1a [Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado](#)
- C5_A5_E1b [Enlace a la plataforma moodle de la Universidad](#)
- C5_A5_E1c [Planificación de la docencia no presencial](#)
- C5_A5_E2 Seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial
Plataforma virtual (<https://moodle.uco.es/m2223/>; **Usuario:** revmedeq / **Pass:** \$r3vm3d3q)
- C5_A5_E3 [Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional](#)
- C5_A5_E4 [Listado \(descripción\) del personal de apoyo disponible](#)
- C5_A5_E5 [Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo](#)
- C5_A5_E6 [Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial](#)
- C5_A5_E7 [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)
- C5_A5_E8 [Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial](#)
- C5_A5_A9 [Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha](#)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

1. La metodología y los sistemas de evaluación de las asignaturas del plan de estudios están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título previstas en la Memoria verificada. Durante el mes de marzo de cada curso académico se elaboran y aprueban las [guías docentes](#) de las asignaturas; al publicarse en la página web del máster los alumnos conocen la estructura del funcionamiento de cada materia antes de matricularse (entre julio y septiembre). La UCO cuenta con una aplicación informática para la elaboración de las guías docentes, denominada “eGuiado”, que facilita y uniformiza su redacción con la siguiente estructura: curso, denominación y datos de la asignatura, datos del profesorado, requisitos y recomendaciones, competencias, objetivos, contenidos, metodología, material de trabajo, evaluación, y bibliografía. Desde la primera edición del máster, las guías docentes han reflejado lo contemplado en la memoria verificada, introduciendo anualmente mínimos cambios referidos principalmente a la puesta en práctica de los sistemas de evaluación y actualización de la bibliografía. Durante el proceso de revisión anual de las guías docentes, una vez cumplimentadas por los coordinadores de las asignaturas, son revisadas globalmente por el responsable académico del título para garantizar que se ajustan a la memoria de verificación y que contienen toda la información requerida. Además de publicarlas en la página web del título, las competencias que el alumnado debe alcanzar como resultado de su aprendizaje, que se corresponden íntegramente con las previstas en la memoria verificada, también están incluidas en las guías docentes. Las guías docentes contienen los criterios y sistemas de evaluación.

Para el TFM no existe una guía docente como en las asignaturas obligatorias, pero se dispone de un espacio virtual en la plataforma moodle de la UCO denominado “Trabajo Fin de Máster” donde se informa al alumno y los tutores de toda la normativa y el procedimiento para la selección, adjudicación, elaboración, seguimiento, presentación y defensa de estos trabajos. Un resumen de toda esta información también está disponible en una pestaña específica de la página web del título.

El referido espacio virtual también contiene información para asesorar a los alumnos sobre las diferentes convocatorias de prácticas externas extracurriculares ofrecidas por la UCO. Se pone a disposición de los alumnos la documentación sobre bases regulatorias, listado de empresas, requisitos de las solicitudes, seguimiento de las prácticas, contacto con el coordinador de prácticas, etc. Las memorias de prácticas externas sirven como una de las modalidades de trabajos finales del máster, siguiendo las directrices e instrucciones publicadas en esta plataforma virtual.



La adaptación al COVID durante el curso 2019-20 se hizo mediante adendas a las guías docentes que tuvieron que redactarse para las asignaturas del segundo cuatrimestre. En particular no se modificaron las metodologías docentes y los criterios de evaluación, dado que cuando se declaró la pandemia había terminado la fase presencial y la docencia restante se hizo mediante un sistema virtual. Todo ello se realizó en conformidad con las instrucciones de la UCO. Los alumnos tuvieron información puntual, creándose una pestaña en la web de la máster dedicada a la "Adaptación Covid19". Aun así, debido a la naturaleza semipresencial del máster, en el que las actividades presenciales se imparten de manera concentrada en 7 semanas durante febrero y marzo, la declaración del estado de pandemia a mediados de marzo de 2020 afectó mínimamente al desarrollo de estas actividades, por cuanto que sólo quedaba pendiente una semana de docencia. Esta deficiencia, fue suplida mediante videoconferencias y enseñanza online. Durante el curso 2020/2021, las adaptaciones fueron en armonía con las directrices de la UCO y se realizaron retransmisiones online de las clases teóricas y de las demostraciones prácticas a una mínima parte (solo 6 alumnos) del alumnado que no pudo desplazarse a la Universidad para atender las clases presenciales.

Además de las clases online y presenciales, las asignaturas del plan de estudio realizan diferentes actividades formativas complementarias. Consisten en conferencias, videoconferencias en streaming, seminarios, talleres prácticos virtuales, actividades fuera del aula como asistencia a eventos deportivos ecuestres, viajes a yeguas representativas, cursos monográficos sobre temas de relevancia para la medicina deportiva equina, etc. Estas actividades, que pueden ser presenciales u *onlines*, suelen ser impartidas por profesores invitados de reconocido prestigio en el tema. Estas actividades complementan y enriquecen la formación de los estudiantes y son muy recibidas por ello. Para dejar constancia de la realización de estas actividades, la página web del título refleja en una de sus pestañas las diferentes actividades formativas de cada curso académico.

2. Los resultados del aprendizaje alcanzados se han correspondido con los previstos en la memoria verificada, garantizándose la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. El SGC de la UCO dispone de los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. En concreto, el Procedimiento P8 contempla la "Metaevaluación de las competencias estudiantiles". El análisis de los resultados de las encuestas realizadas al alumnado durante los 5 primeras ediciones del máster, ofrecen una valoración global sobre diferentes ítems relacionados con la adquisición de competencias muy favorable para nuestro máster, con una media de los 5 cursos de 4,41/5, que es muy superior a la media de la Universidad cifrada en un 3,67/5 en el mismo periodo. De parecida manera, los profesores del máster también tienen una opinión muy favorable sobre la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, arrojando una media para estos 5 cursos de 4,21/5 que es ligeramente inferior a la media de la Universidad (4,45/5). Un aspecto de estas encuestas es que el nivel de participación en las encuestas es en promedio de, aproximadamente, el 31% del estudiantado y el 37% del profesorado, lo que las dota de un mínimo de significación estadística. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos inicialmente.

Evidencias:

- C6_A2_E1a [Guías docentes](#).
- C6_A2_E1b [Adendas a las guías docentes 2019 2020](#)
- C6_A2_E1c Plataforma virtual (<https://moodle.uco.es/m2223/>: **Usuario:** revmedeq / **Pass:** \$r3vm3d3q)
- C6_A2_E2a [Plan de estudios](#).
- C6_A2_E2b [Actividades formativas](#).
- C6_A2_E3a [P8.1. Encuesta de metaevaluación de las competencias \(Alumnado\)](#)
- C6_A2_E3b [P8.2. Encuesta de metaevaluación de las competencias \(Profesorado\)](#)
- C6_A2_E7a [Información sobre asignaturas obligatorias Guías docentes](#)
- C6_A2_E7b [Información sobre asignaturas obligatorias Profesorado](#)
- C6_A2_E7c [Información sobre asignaturas obligatorias Evaluación](#)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación certifican los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. En función de las competencias previstas, los profesores responsables de las



asignaturas utilizan distintas técnicas y metodologías de trabajo recogidas en la propias guías docentes siguiendo las directrices genéricas de la memoria de verificación. Los criterios y sistemas de evaluación comúnmente se centran en valorar la participación y en la realización de exámenes o de tareas dirigidas como presentaciones, revisiones, resolución de casos, etc. por parte del alumnado. La mayoría de las pruebas son cuestionarios online y la realización de trabajos prácticos. Los sistemas de evaluación constatan de manera fiable la adquisición de las competencias preestablecidas. Las restricciones de presencialidad impuestas por la pandemia de COVID19 a partir de marzo de 2020 sólo afectaron a la última semana de la fase presencial del curso 2019_2020, la cual se ofreció en la modalidad online. Las pequeñas modificaciones que hubo que adoptar en la metodología y sistemas de evaluación de las asignaturas del 2.º cuatrimestre se reflejaron en unas adendas, las cuales tuvieron mínima repercusión en nuestro máster semipresencial. La metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del alumnado y del profesorado, comentada anteriormente, refleja que la metodología y los sistemas de evaluación implementadas en las asignaturas del máster han servido para que los estudiantes egresados adquieran las competencias preestablecidas.

- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. Los profesores responsables de la docencia de las asignaturas llevan a cabo las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se reflejan en las guías docentes, para lo que se incluyen algunos ejemplos de asignaturas. El grueso de estas actuaciones son las previstas en la memoria de verificación del título y no han existido cambios sustanciales.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el marco normativo general. Nuestro máster cuenta con un Reglamento específico para la realización de los TFMs, el cual se fundamenta y enmarca en el Reglamento de másteres de la UCO. Con una extensión de 16 créditos ECTS (64 horas presenciales y 336 horas no presenciales), el TFM debe reflejar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios, como ejercicio integrador o de síntesis que profundice en temas específicos de la titulación según la normativa académica básica para el desarrollo de los másteres oficiales de la UCO y las normas internas específicas recogidas en el Reglamento del TFM del MUMDE.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. El máster dispone de un documento de rúbrica de presentación y evaluación de los TFM, el cual debe ser seguido por cada miembro de los tribunales que juzgan los trabajos. Este documento establece como criterios en la puntuación final un 30% a la planificación y elaboración del proyecto (planteamiento, metodología, resultados, discusión y conclusiones), un 10% a los aspectos formales de la memoria (escritura, organización, etc.), un 40% a la defensa del TFM (presentación, claridad, síntesis, argumentación en el debate, etc.) y un 20% a un informe confidencial de evaluación del trabajo por parte de su/s director/es.
- 5 Existen criterios y un procedimiento para la asignación de TFM y tutores. De acuerdo con el Reglamento de la UCO, *“todo el profesorado que imparta docencia en la titulación de máster está obligado a actuar como tutor/a de los TFMs, por indicación de la CAM”*. Al inicio del curso académico, antes del 15 de octubre, todos los profesores del máster ofertan sus líneas temáticas para los TFMs, pudiendo ofertar más de una línea por cada profesor. Estas propuestas deben llegar con el visto bueno del departamento al que pertenece el tutor de la línea propuesta. Pueden actuar con tutores investigadores doctores o profesionales de prestigio cuya actividad esté relacionada con la temática del máster, aunque no tengan asignada docencia en el plan de estudios. Los alumnos eligen tres de las líneas ofertadas por orden de prelación antes del 1 de noviembre. El CAM asigna a cada alumno un tutor antes del 5 de noviembre del curso académico en vigor. Los criterios son: orden de preferencia del alumno, reparto equitativo entre las líneas y profesores ofertadas, orden de registro de las solicitudes y puntuación de acceso al máster de los estudiantes.
- 6 Las prácticas externas del máster no son obligatorias, pues todas las prácticas que se desarrollan durante la fase presencial son curriculares. Aun así, nuestros estudiantes pueden acogerse a la modalidad de prácticas externas extra-curriculares de manera voluntaria, que en la mayoría de los casos son por concurrencia competitiva y remuneradas. Desde la dirección académica se ha trabajado en la orientación académica y profesional del alumnado para optar a estas prácticas. Para dicha gestión, en los cinco primeros cursos en los que se ha impartido el máster, ha actuado como coordinador de estas prácticas el Prof. Dr. D. Carlos Pérez Marín, quien ha ejercido de enlace entre las empresas y los alumnos para la realización de las prácticas. Durante este tiempo, se han establecido numerosos convenios de colaboración para fines docentes con diferentes empresas y profesionales autónomos del sector para la realización de dichas prácticas: HCV-CEMED, Yeguada del Hierro del Bocado, Veterinario Fernando Vega, Veterinario Juan Francisco Millán Lozano, Aznalcóllar Hospital Equino, etc. Además, los alumnos pueden aportar sus propias empresas de prácticas en su región de residencia y desde la dirección del máster se les ha orientado sobre cómo solicitar estas



prácticas extracurriculares, y sobre la documentación requerida. La experiencia ha sido muy positiva, a tenor del considerable número de estudiantes que han tomado parte de estas actividades prácticas complementarias en su formación.

Evidencias:

- C6_A2_E1a [Guías docentes.](#)
- C6_A2_E1b [Adendas a las guías docentes 2019 2020](#)
- C6_A2_E2a [Plan de estudios.](#)
- C6_A2_E2b [Actividades formativas.](#)
- C6_A2_E3a [P8.1. Encuesta de metaevaluación de las competencias \(Alumnado\)](#)
- C6_A2_E3b [P8.2. Encuesta de metaevaluación de las competencias \(Profesorado\)](#)
- C6_A2_E4 [Listado de TFM defendidos y calificaciones](#)
- C6_A2_E5 [Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM](#)
- C6_A2_E6 [Listado de prácticas externas realizadas](#)
- C6_A2_E7a [Información sobre asignaturas obligatorias Guías docentes](#)
- C6_A2_E7b [Información sobre asignaturas obligatorias Profesorado](#)
- C6_A2_E7c [Información sobre asignaturas obligatorias Evaluación](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

1. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria verificada. La suma de alumnos matriculados en las asignaturas del plan de estudio durante las primeras 4 ediciones (cursos 2018/2019 al 2021/2022) es de 1076, siendo la suma de alumnos presentados totales de 995 (92,5%), y la de no presentados de 81 (7,5%). Las calificaciones globales obtenidas fueron: 4 suspensos (0,5%) 77 aprobados (7,7%), 460 notables (46,2%), 424 sobresalientes (42,6%), 30 matrículas de honor (3,0%); por consiguiente, la suma de alumnos que superan las asignaturas del plan fue de 991 alumnos (99,5%). Con estos datos, la suma de las tasas de rendimiento y de éxito del título en estos 4 primeros cursos fueron, en promedio, del 92,1% y el 99,6%, respectivamente. Respecto a las calificaciones de los TFMs, en las mismas 4 primeras ediciones del máster se matricularon un total de 111 alumnos, de los que 9 (8,11%) no cursaron el máster por diferentes motivos ni anularon su matrícula, 10 no presentaron el TFM (9,01%), 19 obtuvieron una calificación de notable (17,12%), 61 sobresalientes (54,95%) y 12 matrículas de honor (10,81%). Con estos datos, la tasa de éxito alcanzó el 100%, es decir, la totalidad de los alumnos que presentaron y defendieron el TFM lograron superarlo. La tasa de rendimiento promedio de estos 4 años ascendió al 81,43% sobre el total de alumnos matriculados, y al 90,2% sobre el total de alumnos que, una vez matriculados, superaron la totalidad de las asignaturas del plan de estudios. Es destacable que el 71,6% de los alumnos que aprobaron el TFM lo hicieron con una calificación superior a 9.
2. El SGCT de la UCO dispone de procedimientos para el análisis de los indicadores académicos globales de los títulos, en concreto los Procedimientos P-1.1 y P-1.3. A partir de estos resultados, que son públicos, los indicadores académicos globales del título (tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito) durante los primeros 5 cursos académicos (2018/2019 a 2022/2023), en general, son coherentes con los previstos en la memoria de verificación y en rangos parecidos a los de otros títulos del mismo área de conocimiento de la UCO. Sin embargo, la tasa de abandono promedio, cifrada en un 16,54% para estos 5 cursos académicos, ha resultado significativamente superior a la prevista en la memoria de verificación (7,40%). Como se ha comentado en relación con los TFMs, casi la mitad de los alumnos matriculados que no completaron el título corresponde a alumnos que, por diferentes motivos, no llegaron a iniciar el máster ni realizaron la anulación de matrícula en tiempo y forma. La principal razón es administrativa, pues la UCO permite bastante tiempo (sobre 2 meses) entre la formalización telemática de la auto-matrícula y la confirmación real de la misma, mediante el abono de las tasas de matrícula y su confirmación telemática por los alumnos. En esta situación se sitúan 9 de los 19 alumnos que no se graduaron. Si descontamos estos alumnos matriculados sin confirmación, la tasa de abandono real del máster durante sus primeros 4 cursos académicos sería de sólo 10 alumnos sobre 111 matriculados, que representa una tasa de abandono real del 9,0%, mucho más próxima a la prevista en la memoria verificada (7,4%) y al promedio de otros másteres del área de ciencias de la salud de la UCO (8,5%). Aun así, siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento de la DEVA (julio de 2022), desde la dirección del máster se está haciendo un seguimiento especial para bajar la tasa de abandono del título y se han adoptado algunas medidas de



corrección en el plan de mejora de 2022. Fruto de ello, en el curso académico 2022/2023 se han graduado 32 de los 35 alumnos matriculados, que representa una tasa de abandono del 8,57%, muy próxima al valor objetivo y al promedio de otros másteres de este macroárea (8,5%).

Evidencias:

- C6_A3_E1a [Tabla de calificaciones por asignatura](#)
- C6_A3_E1b [Tabla de calificaciones de TFM](#)
- C6_A3_E1c [P-1.1 Análisis de rendimiento académico](#)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. El SGCT de la UCO habilita dos procedimientos en este sentido. El procedimiento P-4 se refiere a la evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado de los títulos. La herramienta que utiliza este procedimiento es la P-4.1 Encuesta sobre la labor docente del profesorado de las diferentes asignaturas, que realiza el alumnado. Al finalizar el curso y antes de realizar los exámenes finales, los alumnos tienen la posibilidad de opinar sobre diferentes ítems relacionados con la planificación docente, desarrollo de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y resultados globales de todos los profesores responsables de la docencia de las diferentes asignaturas. Globalmente, el análisis realizado para los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del máster MDE, arroja una media global de 4,45/5, que es ligeramente superior a la media global de la Universidad de 4,43/5. Una debilidad de este procedimiento es el bajo número de alumnos participantes en las encuestas del último curso analizado (2021-2022), de sólo 4 alumnos y 84 encuestas de todas las asignaturas, lo que resta robustez a los resultados obtenidos. Agrupando las encuestas de todos los profesores responsables de las diferentes asignaturas en cada curso académico, la puntuación media alcanzada por las diferentes asignaturas en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 también es muy favorable, con un promedio de 4,55/5 y 4,94/5, respectivamente. Sólo las asignatura de “Manejo veterinario del atleta equino” en el curso 2019-2020 y “Escritura académica y científica” en el 2020-2021, con puntuaciones medias de 3,63/5 y 3,67/5 respectivamente, estuvieron por debajo del percentil 20 de todo el programa formativo y de la media de los títulos de másteres de la Universidad.

El SGCT de la UCO también realiza el procedimiento P-2 Evaluación de la satisfacción global de los títulos. Una de las herramientas usadas por este procedimiento es la P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título que realiza el alumnado. Esta encuesta compila la opinión que los alumnos tienen sobre diferentes aspectos globales del título: información pública, expectativas, desarrollo académico, medios disponibles, desarrollo de las actividades formativas y valoración global. La opinión global sobre el título de los alumnos que lo realizaron durante los primeros cursos (2018-2019 a 2022-2023) fue en promedio de 4,37/5 que resulta muy superior a la media global de la UCO, de 3,59/5. En todos los ítems de esta encuesta, en estos 4 cursos, la media del máster fue superior a la media de la Universidad, destacando el valor del ítem 12 (*12. Considerando tu experiencia y los resultados alcanzados, ¿recomendarías cursar esta titulación a otras personas interesadas en este campo?*) que fue en promedio para el máster de 4,64/5, frente a una media de la Universidad de 3,48/5. En promedio, estas encuestas fueron completadas por el 41,02% de los alumnos matriculados en estos cursos académicos, un dato que otorga significancia y robustez al resultado.

Al objeto de conocer mejor la opinión que los alumnos tienen sobre cada una de las asignaturas y sobre el título globalmente, la dirección del máster habilita anualmente una encuesta interna anónima online que se realiza al finalizar el máster. Esta encuesta tiene la ventaja de que es realiza por un número más representativo de alumnos, cifrado entre el 70 y el 95% según el curso académico. En promedio, los alumnos de todas las ediciones del máster tienen una opinión muy favorable sobre el plan de estudios del máster, cifrada en una media de 8,19/10, oscilando las asignaturas en un rango desde 6,27/10 hasta 9,04/10. La opinión global sobre el título es de 9,26/10, destacando las respuestas a las preguntas E3 (*¿Te ha merecido la pena cursar este máster?*) y E5 (*¿Recomendarías a otros la realización de este máster?*), que arrojan medias de 9,54/10 y 9,20/10, respectivamente.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Los indicadores de satisfacción del alumnado con las asignaturas y con el plan de estudios son analizados anualmente por la dirección académica y unidad de garantía del máster. A partir de las encuestas de opinión de los alumnos egresados, el director del máster elabora un informe anual en el que se consideran estos indicadores, y se contempla su evolución respecto a cursos anteriores; este autoinforme se publica en la página web del título. A partir del curso



2022/2023, también se elabora un informe de seguimiento anual al finalizar cada curso académico. Este informe recoge las debilidades y fortalezas del Criterio 6, relativo a los resultados del programa formativo y las compara objetivamente con ediciones anteriores y con los resultados de otros títulos del mismo área de conocimiento de la Universidad. En base a las debilidades encontradas, al inicio del curso académico siguiente se elabora un plan de mejora, en el que se consideran fichas individuales para cada acción de mejora. Dicha ficha contempla el origen de la acción, ya sea a propuesta de la UGC del máster o de los informes de seguimiento anuales de la DEVA, se describe brevemente la recomendación de la DEVA o la propuesta de la UGC, se denomina y se describe brevemente la acción de mejora que se desea implantar, así como su objetivo concreto, nivel de prioridad, responsable de su seguimiento, fechas de ejecución, y valoración inicial y posterior del nivel de consecución de la acción de mejora, así como si existe o no necesidad de financiación para llevarla a cabo. A propósito del criterio 6, en el plan de mejora del título de 2022, y a propuesta de las recomendaciones del anterior informe de seguimiento de la DEVA, se introdujo una acción de mejora para fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción y mejorar la tasa de abandono del título, así como realizar análisis comparativos de los indicadores académicos del título con otros másteres de la misma área de conocimiento. Esta acción se está desarrollando en el momento de redactar este autoinforme, y algunos resultados ya se han presentado en el mismo, habiéndose incrementado el porcentaje de participación en todos estos procedimientos con respecto a la media histórica (ver cuadro de mandos).

Evidencias

- C6_A4_E1a [Indicadores de satisfacción del alumnado por asignaturas](#)
- C6_A4_E1b [Encuestas de opinión de alumnos egresados sobre asignaturas](#)
- C6_A4_E2a [Indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo](#)
- C6_A4_E2b [Encuestas de opinión de alumnos egresados sobre plan de estudio](#)
- C6_A4_E3a [Informe de seguimiento interno anual 2023](#)
- C6_A4_E3b [Planes de mejora.](#)
- C6_A4_E3c [Informes anuales del director.](#)

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de máster o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Como otros títulos oficiales de la UCO, el máster MDE cuenta con los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante (Sistemas de apoyo previos a la matrícula para informar al potencial alumnado sobre aspectos pedagógicos, tecnológicos y sobre el proceso de matriculación y Sistemas de apoyo específicos una vez matriculados). Estos servicios incluyen: a) un servicio de orientación previo al acceso a la UCO; b) orientación académica con información por email y por teléfono por parte tanto de la dirección académica como de la oficina de postgrado de la UCO; c) un portal específico de estudiantes con información sobre los planes anuales de captación de estudiantes; d) un servicio de atención a la diversidad, integrado por la Unidad de Atención Psicológica y la Unidad de Educación Inclusiva; y e) diferentes institutos de orientación profesional para la información y gestión de prácticas externas dirigido a los futuros egresados (UCOPREM2 y FUNDECOR). Estos negociados cuentan con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar estudios.

Además, al inicio de cada curso, durante la fase no presencial, la dirección académica del máster y el coordinador de prácticas externas mantienen [reuniones virtuales con los alumnos matriculados](#) y se les informa sobre los procedimientos y bases regulatorias de las diferentes [convocatorias de prácticas externas](#), ayudándoles a reunir la documentación necesaria y presentar las solicitudes por sede electrónica. En estas reuniones periódicas también se les informa sobre el significado y el [procedimiento para realizar los TFMs](#), dejando toda la documentación disponible en un espacio virtual de la plataforma moodle llamado “Trabajo fin de máster”.



2. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Existen dos procedimientos para recopilar estos indicadores. Por una parte, el SGCT de la UCO tiene habilitado dentro del sistema P2 de Evaluación de la satisfacción global del título, la herramienta P-2.1 Encuesta de la satisfacción global del título por parte del alumnado. Dentro de esta encuesta, el ítem n.º 7 formula al estudiantado una pregunta sobre la orientación académica y profesional recibida a lo largo del título. El promedio de esta respuesta durante los 4 primeros cursos académicos (2019-2020 a 2022-2023) ha sido de 4,60/5, que es significativamente superior (un 38%) a la media de la Universidad de 3,34/5. El promedio de estudiantes que responden esta encuesta por curso es de 12 alumnos por curso, que representa un 40% del total de alumnos matriculados, un porcentaje significativo para considerar estos indicadores fidedignos. El título también realiza otra encuesta anónima a los egresados de cada curso en la que se les pregunta por su satisfacción sobre la información y orientación académica y profesional recibida por parte del director del máster y de la oficina de postgrado. El número promedio de encuestas recibidas durante los 5 primeros cursos académicos del máster fue de 22 alumnos, que representa una tasa de participación cercana al 75% de los alumnos matriculados. El promedio de las respuestas a estas preguntas fue de 9,65/10 y 7,35/10 para la información recibida desde el director del máster y de la oficina de postgrado, respectivamente.
3. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Cada curso académico, los responsables del máster elaboran un informe anual a partir de los resultados de las encuestas anónimas realizadas a los egresados. Además, a partir del curso 2022/2023 se realiza un informe anual de seguimiento del título en el que, entre otros, se reflejan los indicadores de satisfacción global del título por parte del alumnado respecto a la orientación académica y profesional recibida a lo largo del título. A partir de estos informes, se elabora un plan de mejora anual en el que se tratan las acciones para mejorar estos indicadores. Además, en dicho plan de mejora se consideran las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento de la DEVA para la mejora del título. El último informe de seguimiento, de julio de 2022, entre sus recomendaciones a este respecto incluía: “*se recomienda fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción*”. Una de las acciones de mejora concretas incluidas en el último plan de mejora del título de 2022 fue precisamente orientada a dar respuesta a esta recomendación. El desarrollo de esta acción reflejaba que desde el CAM y la UGC del máster, se tratará de mejorar la participación de los distintos grupos de interés mediante recordatorios tanto por medio de correos electrónicos con enlaces a las encuestas, así como por parte de los profesores responsables de la docencia o actividades docentes. Así mismo se incentivarán las encuestas en la realización de prácticas externas durante la presentación de memorias de las mismas. Gracias a esta acción, el nivel de participación de todos los agentes implicados ha mejorado sobre la media histórica del máster (ver cuadro de mandos).

Evidencias:

- C7_A1_E1 [Plan de orientación académica y profesional](#)
- C7_A1_E2 [Indicadores encuestas de satisfacción del alumnado sobre orientación académica y profesional](#)
- C7_A1_E3 [Análisis de indicadores de satisfacción y acciones de mejora](#)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

1. Aunque el título no dispone de indicadores de empleabilidad específicos, la UCO ofrece información sobre estos indicadores relacionados con nuestro título, permitiendo determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Por una parte, los resultados de los procedimientos P-1.1 y P-1.3 del SGCT de la UCO informan del grado de inserción laboral de sus egresados veterinarios y esta titulación es la que da prioridad alta al acceso al máster MDE. En concreto, el grado de inserción laboral de los egresados en veterinaria de las cohortes de 2017/2018 a 2020/2021 fue en promedio del 68,20%, oscilando entre el 61,06% y el 73,53%. Además, la web de transparencia de la UCO ofrece indicadores de empleabilidad de los alumnos de másteres por macroáreas de conocimiento. En concreto, la tasa de inserción laboral de los estudiantes de másteres en el área de ciencias de la salud fue a fecha 30/09/2020 del 80,21%, situándose a la cabeza de las restantes macroáreas de conocimiento de la Universidad. Junto a estos datos, la inserción laboral del máster es positiva dado que algo más del 50% de los alumnos que lo cursan ya son profesionales en ejercicio con alto grado de especialización y el resto son egresados con miras a su especialización profesional en la temática del máster. Actualmente hay alta demanda de servicios de veterinarios especialistas en medicina deportiva equina, especialmente en fisioterapia y rehabilitación, una especialidad que venía siendo abordada por otros profesionales como gran intrusismo profesional.



2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Debido a que los datos de inserción laboral de los egresados son aceptables hasta la fecha no se han emprendido acciones de mejora en esta temática. No obstante, el título dispone de la posibilidad de incluir estas mejoras en los planes de mejora anuales previo análisis en los informes de seguimiento anual.

Evidencias:

- C7_A2_E1a [Indicadores de empleabilidad inserción laboral veterinaria](#)
- C7_A2_E1b [Indicadores de empleabilidad macroáreas másteres](#)
- C7_A2_E1c [Indicadores de empleabilidad máster](#)
- C7_A2_E2a [Informe de seguimiento interno anual](#)
- C7_A2_E2b [Plan de mejora.](#)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

1. El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. El máster proporciona a los profesionales veterinarios formación especializada en Medicina deportiva y rehabilitación equinas que los capacita para ocupar puestos de trabajo en empresas e instituciones afines al sector equino, respondiendo a las demandas de la sociedad, y posibilitando el progreso del sector equino en nuestro país. El desarrollo económico de este sector ganadero, orientado hacia la producción y manejo de caballos de diferentes facetas deportivas, se ve favorecido al apoyarse en profesionales altamente cualificados que velen por el bienestar sanitario de esta cabaña, ofreciendo soluciones cualificadas basadas en la evidencia y la investigación. El título también permite el acceso a los estudios de doctorado centrados en áreas agroalimentarias relevantes del entorno social de Andalucía y Córdoba. Este máster aspira a ser la referencia formativa de posgrado para la formación en ciencias veterinarias equinas y un complemento formativo en investigación avanzada para alumnos de posgrado (Internados, Residencias, Diplomaturas, etc.).
2. A partir de las encuestas realizadas a egresados de todos los másteres de la UCO, el SGCT recopila información académica y laboral y sugerencias de mejora por parte de estos. A fecha de 2021, el perfil de egresados del máster MDE contemplaba que la situación laboral actual de los egresados era que un 62,5% de titulados encontraron trabajo relacionado con los estudios cursados, una cifra similar a la de otros másteres del mismo área de conocimiento y superior a la media global de los másteres de la UCO (49,70%). Un 25% de los alumnos egresados encuestados continuaban sus estudios de doctorado un año después de finalizar el máster, que es superior al promedio de otros másteres del mismo área de conocimiento y de la media de la universidad (10,80%). Pese a estar trabajando actualmente, un 62,5% de los egresados del máster MDE se encontraban un año después de finalizar sus estudios buscando un nuevo trabajo para mejorar las condiciones laborales, una cifra muy superior a la de otros másteres afines y de todos los másteres de la UCO (32,10%). La mayoría de los egresados encontraron trabajo en el sector privado por cuenta ajena (71,40% frente a solo el 50,40% de todos los másteres de la Universidad), lo hicieron antes de transcurrir 6 meses desde que finalizaron el máster (85,70% frente al 58,30% de la UCO), y en todos ellos el trabajo estaba relacionado con los estudios cursados (100% frente al 68,10% de la UCO), aunque la titulación cursada no fue un requisito para encontrar empleo (71,40% frente al 45,80% de la Universidad).

Evidencias:

- C7_A3_E1 [Perfiles de egreso](#)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

1. Al tratarse de un procedimiento de reciente implantación, el título todavía no dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. El único documento relacionado es el informe de actividad que firman los tutores externos con motivo de las prácticas externas extracurriculares donde, de forma razonada, dan cuenta de las actividades y eficiencia de los alumnos durante el periodo de prácticas. Además, entre los procedimientos del SGC de másteres de la UCO se incluye el procedimiento P-6 Evaluación de las prácticas externas, entre cuyas herramientas figura el P-6.3 Encuesta de evaluación de las prácticas externas por el tutor/a laboral. Para el curso académico 2022/2023 se han obtenido respuestas a estas encuestas del 62,50% de los tutores laborales, arrojando un grado de satisfacción de 3,93/5,00, que es inferior a la media de la



Universidad, cifrada en 4,45/5. El análisis pone de manifiesto que el aspecto peor valorado por los tutores laborales es una falta de coordinación entre el tutor docente y el tutor laboral, con una media de 3,20/5 frente al 4,26/5 de la Universidad. Para el procedimiento P-6.2 Encuesta de evaluación de las prácticas externas por el tutor/a académico, en el presente curso académico se han obtenido respuestas del 100,00% de los tutores docentes, arrojando un grado de satisfacción sobre las prácticas externas de 4,93/5,00, mientras la media de la Universidad es de 4,81/5,00, lo cual es un dato muy positivo.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El informe anual interno de seguimiento del curso 2022/2023 incluirá la carencia de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores y establecerá las bases para, en el futuro, incluir mejoras para introducir estos indicadores en la toma de decisión. Por ejemplo, para el cursos 2023/2024 se incluirá como acción de mejora actuaciones orientadas a mejorar la coordinación entre los tutores académicos y laborales, con vistas a mejorar el desempeño del estudiante en el desarrollo de estas prácticas. A propuesta del informe de seguimiento de la DEVA de 2022, el plan de mejora del título de este año incluye entre sus acciones de mejora, fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción; en concreto, especifica recoger información sobre el grado de satisfacción de los diferentes sectores implicados en las prácticas externas (alumnos, tutores académicos y tutores laborales). A juzgar por los resultados obtenidos (ver cuadro de mandos), la participación en las encuestas ha incrementado por encima de la media histórica en los distintos procedimientos.

Evidencias:

- C7_A4_E1 [Indicadores de satisfacción por parte de tutores de prácticas externas](#)
- C7_A4_E2a [Informe de seguimiento interno anual](#)
- C7_a4_E2b [Plan de mejora](#)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. El SGCT de la UCO realiza una encuesta entre los egresados de todos los másteres oficiales de la Universidad, en la que recaba información sobre diferentes aspectos académicos y laborales, así como sugerencias y propuestas de mejora de los egresados. Los resultados de la última encuesta, la realizada en 2021, se aportan como evidencia, comparando los valores de nuestro máster con las medias globales de la Universidad y con las de otros másteres del mismo área de conocimiento. Los resultados de la información académica de esta encuesta incluyen dos preguntas directamente relacionadas con el grado de satisfacción de los egresados con la información recibida. La primera se refiere al grado de utilidad de las prácticas realizadas para acercarlos al mundo laboral, a la que el 75% de nuestros egresados respondieron afirmativamente, frente al 53,66% de la media global de la Universidad, y también muy superior a las de otros másteres de este macroárea de conocimientos (23,6% al 66,7%). A la pregunta si elegirían la UCO en caso de volver a cursar estudios universitarios, el 87,5% de nuestros egresados respondió afirmativamente, un dato similar a la media de la Universidad (83,67%) y a la de otros másteres del área de ciencias de la salud (84,2% al 88,9%).

La dirección académica del máster también realiza anualmente una encuesta interna anónima a los egresados que contiene cuestiones sobre su grado de satisfacción global con el máster. La media para los 5 primeros cursos académicos de esta encuesta de satisfacción, con una participación del 75% de los alumnos egresados, fue de 9,29/10,0 que supone una puntuación que roza la excelencia. Destacan las preguntas “¿has obtenido nuevos conocimientos?” y “¿te ha merecido la pena cursar este máster?” con unos promedios de 9,35 y 9,42 sobre 10.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El informe interno anual de seguimiento que los órganos de gobierno del título realizan al finalizar cada curso académico contempla muy particularmente el nivel de satisfacción global de los egresados con la formación recibida y su utilidad para acceder al mercado laboral. Estos indicadores son comparados con la media de todos los másteres de la UCO y con otros másteres de este macroárea. Pese a que los indicadores son satisfactorios, debido al bajo número de alumnos que responden a estas encuestas y, sobre todo, a las encuestas de satisfacción sobre las prácticas externas, y a tenor de las recomendaciones del último informe de la DEVA, en el último plan de mejora de 2022 se ha incluido una acción de mejora encaminada a fomentar la participación del alumnado en estas encuestas, así como a vehicular como recoger información sobre la satisfacción de los egresados sobre las prácticas externas. Además de estos cauces administrados por el SGCT del título, la dirección del máster realiza anualmente una encuesta anónima



de opinión de los egresados en la que se les pide información sobre su satisfacción global con el título en general y con la realización de prácticas externas en particular. En dichas encuestas, que parten con la ventaja de un elevado porcentaje de participación del alumnado (cerca al 70%), los indicadores sobre estos asuntos son muy favorables.

Evidencias:

- C7_A5_E1a [Resultados encuestas egresados MDE 2021](#)
- C7_A5_E1b [Indicadores de encuestas de satisfacción de egresados](#)
- C7_A5_E2a [Informe de seguimiento interno anual y plan de mejora](#)
- C7_a5_E2b [Autoinforme sobre encuestas de opinión a egresados](#)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). La demanda del título es superior a la oferta, con un promedio de 122% para los cursos académicos 2019-2020 a 2021-2022. Aproximadamente una tercera parte del estudiantado realiza prácticas externas extracurriculares, pese a ser optativas y sobre un 7,5% de alumnos realiza programas de movilidad internacional saliente. El grado de inserción laboral de los egresados, cifrado en una media del 62,5%, también es superior a la media de todos los másteres de la Universidad. El desarrollo del programa formativo también está garantizado en el medio plazo por la calidad investigadora y docente de los 16 profesores de la UCO que participan en el máster, 12 con vinculación permanente y 4 con otras figuras de contratación, pero con perspectivas de vinculación permanente. Todos ellos son doctores y suman en total 45 sexenios de investigación y 55 quinquenios docentes, que representa un promedio de alrededor de 3,75 y 3,66 por profesor, respectivamente. También su nivel de participación en actividades formativas y proyectos de innovación docente es satisfactorio, aunque mejorable.
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. Hasta la fecha, por los indicadores claves del alumnado y del profesorado no ha sido necesario emprender acciones de mejora hacia la sostenibilidad del título, ni tampoco se han derivado recomendaciones específicas por parte de la DEVA. Pero el informe anual interno del título contempla considerar el análisis anual de la sostenibilidad del título para, en su base, adoptar las acciones de mejora oportunas.

Evidencias:

- C7_A6_E1a [Informe sobre la sostenibilidad del título a fecha 2022](#)
- C7_A6_E1b [Informe de seguimiento anual interno y plan de mejora](#)